

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/325417078>

De emisor privilegiado a banco comercial: El Banco Español de la isla de Cuba, 1898–1926

Chapter · January 2011

CITATIONS

0

READS

14

1 author:



[Roldan Montaud](#)

Spanish National Research Council

29 PUBLICATIONS 35 CITATIONS

SEE PROFILE

Guy Pierre

(sous la direction de)

avec la collaboration de

Nathalie Lamaute-Brisson

Gusti-Klara Gaillard-Pourchet

Histoire économique de la Caraïbe (1880-1950)

Économies sucrières,
systèmes bancaires et dette extérieure,
modèles de développement et rivalités impérialistes



Éditions de l'Université d'État d'Haïti

De emisor privilegiado a banco comercial: el banco español de la isla de cuba, 1881-1926

INÉS ROLDÁN DE MONTAUD¹

Resumen. Este estudio tiene por objeto trazar la historia del Banco Español de la Isla de Cuba desde 1881 hasta su desaparición en 1926. Tras realizar una breve referencia a los orígenes de la entidad en 1856 y analizar los cambios a los que se vio sujeta en 1881, se estudia su funcionamiento en las dos últimas décadas de dominación colonial española. A continuación, se describe su adaptación a las nuevas circunstancias políticas, económicas y financieras surgidas después de la independencia. El Banco Español perdió entonces su carácter de banco privilegiado de gobierno y se vio forzado a transformarse en una entidad puramente comercial, para seguir operando en un mercado financiero muy distinto del existente antes de 1898, abierto desde entonces a la competencia de la banca extranjera. Se analiza después la trayectoria del Banco durante las dos primeras décadas del siglo XX, para concluir con algunas referencias a su desaparición a raíz de la crisis bancaria que en 1921 siguió al boom azucarero, tras casi siete décadas de existencia.

Palabras clave: Banco Español de la Isla de Cuba, banco comercial, azúcar, crisis de 1920.

Inés Roldán de Montaud. Du statut d'émetteur privilégié à celui de banque commerciale. La Banque Espagnole de l'Ile de Cuba, 1881-1926.

Résumé. Cette étude a pour objectif de retracer l'histoire de la Banque Espagnole de Cuba depuis 1898 jusqu'à sa disparition en 1926. En plus de réaliser un bref retour aux origines de l'entité en 1856 et d'analyser les changements auxquels elle dû faire face en 1881, on étudie son fonctionnement au cours des dernières décades de l'empire colonial espagnol. On décrit ensuite son adaptation aux nouvelles circonstances politiques, économiques et financières nées de l'Indépendance. La Banque Espagnole a donc perdu son caractère de banque privilégiée du gouvernement pour se transformer en une entité purement commerciale, afin de continuer à fonctionner sur un marché financier très différent de celui qui existait avant 1898, ouverte depuis, à la concurrente de la banque étrangère. Puis, on analyse la trajectoire de la Banque durant les premières décades du XXI^e siècle, pour conclure avec quelques références sur sa disparition à la suite de la crise bancaire survenue après le 'boom' sucrier, après environ sept décades d'existence.

Mots Clé : Banque Espagnole de l'Ile de Cuba, banque commerciale, sucre, crise de 1920.

Inés Roldán de Montaud. From the privileged bank of issue to a commercial bank: The Spanish Bank of the Island of Cuba, 1898-1926.

Abstract. This study intends to trace the history of the Spanish Bank of the Island of Cuba from 1881 to its disappearance in 1926. Following a brief reference to the origins of this financial institution 1856, the study refers to the transformation it went through in 1881, and then it focuses in its operation over the last two decades of colonial administration. Special attention is paid to the adaptation of the Bank to the new political, economical and financial conditions following the independence of Cuba, when it lost its status as a privileged government bank and transformed into a purely commercial institution to operate in a new financial market where the Bank had to face increasing competition of the new foreign banks. Finally the study analyzes the trajectory of the Bank during the first decades of the 20th century and concludes with some references to its failure during the financial crisis of 1821 that followed the Cuban sugar boom.

Key words: Spanish Bank of the Island of Cuba, commercial bank, sugar, 1920 crisis.

El Banco Español de la Habana, 1856-1898

Hasta mediados de los años cincuenta el sistema crediticio cubano estuvo básicamente en manos de algunos comerciantes con establecimientos dedicados a la importación y exportación. Eran ellos quienes ejercían funciones bancarias y suministraban a los propietarios agrícolas los capitales requeridos para la operación de sus fincas mediante los bien conocidos contratos de refacción. Ely y García López han estudiado con detalle el papel de los conocidos comerciantes banqueros en Cuba y han constatado el elevado tipo de interés que existía en la colonia española.² No han faltado historiadores que han atribuido a una prohibición deliberada y sistemática de las autoridades metropolitanas lo que consideran una tardía aparición del sistema crediticio moderno en Cuba. Se alude, una y otra vez, al fracaso de los proyectos que desde finales del siglo XVIII promovieron los comerciantes y hacendados para establecer bancos, muy especialmente durante la década de los cuarenta del siglo XIX.³

Lo cierto es que la aparición de los primeros bancos en Cuba no fue más tardía que en muchos países independientes del entorno, como México, Perú o Chile, donde los años cincuenta y sesenta fueron los años clave para la constitución de los primeros bancos. La creación de los bancos emisores en Cuba y Filipinas (el caso de Puerto Rico resultó distinto)⁴ tampoco fue significativamente más tardía que en algunos territorios coloniales de otras metrópolis. Francia, por ejemplo, estableció sus primeros emisores coloniales en 1853, en Martinica y Guadalupe.⁵ Los bancos de emisión creados en las colonias españolas no distaron tampoco de los modelos al uso. Alejándose del esquema de bancos libres por el que optó Gran Bretaña,⁷ España se inclinó, como Francia, por los bancos de gobierno y dotó a cada una de sus colonias de un banco privilegiado de emisión, que ejerció en su ámbito geográfico específicas funciones similares a las que en el territorio metropolitano había desempeñado el Banco de San Fernando y que a partir de 1856 desempeñó el de España.

A falta de documentación contable del Banco que operó en Cuba, objeto de estas páginas, que probablemente fue destruida, la trayectoria de esta singular institución de crédito tiene que trazarse necesariamente sobre la base de la información existente en algunos archivos públicos, y la proporcionada en las memorias anuales de la entidad, la prensa especializada del periodo y las escasas fuentes bibliográficas

disponibles. Una de las dificultades para su estudio reside en la escasez de trabajos sobre las cuestiones financieras, bancarias y monetarias de Cuba en el siglo XIX, generalmente relegadas en beneficio de los aspectos reales de la economía. De hecho, en los estudios de conjunto sobre las inversiones extranjeras, la deuda o banca en los países de América Latina en el período, las referencias al caso cubano, además de ser particularmente escasas, son habitualmente deudoras de los estudios de H. C. Wallich y de J. Le Riverend.⁸ Esta falta de fuentes bibliográficas impide, por el momento, contrastar la evolución del Banco con otras entidades que funcionaron durante el período.

Al hilo de las necesidades de la pujante economía exportadora, a mediados de siglo, se constituyeron en Cuba una serie de sociedades de crédito y entidades bancarias organizadas como sociedades anónimas. De principios de los años cuarenta datan la Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana y la Compañía de Almacenes de Regla, origen del futuro Banco del Comercio. Mientras se gestaban las leyes de Bancos de Emisión y Sociedades de Crédito que pusieron las bases para el establecimiento de un sistema financiero moderno en la metrópoli, por tanto en un ambiente institucional más favorable a este tipo de iniciativas, coincidiendo con una coyuntura económica expansiva, a mediados de los años cincuenta el movimiento cobró mayor empuje. En 1856 se crearon, entre otros, el Banco Industrial y el Banco de San José. Al año siguiente el Crédito Agrícola Mercantil, el Crédito Territorial Cubano y la Compañía Territorial Cubana.

En ese ambiente se estableció en Cuba el primer banco de emisión denominado Banco Español de la Habana.⁹ Con estatutos aprobados en 1855, estaba organizado en forma de sociedad anónima y tenía un capital de tres millones de pesos (quince millones de francos) que podría elevarse a ocho millones. Aunque nacía con capital enteramente privado, su condición de emisor privilegiado le confirió un carácter público o semioficial.¹⁰ Durante los años siguientes el Banco Español y el Gobierno de la Isla de Cuba fueron estableciendo relaciones cada vez más sólidas, convirtiéndose gradualmente el emisor en una pieza fundamental del engranaje político y administrativo de la colonia.

Durante el primer período de su existencia se comportó, ante todo, como un banco comercial y estuvo estrechamente relacionado con el sector comercial de la colonia, lo que no quiere decir que no tuviera relaciones con el sector público. Lo cierto es que entre sus operaciones de activo destacaba el descuento comercial del que obtenía entonces la mayor parte de sus beneficios. Con ocasión de la anexión y guerra de Santo Domingo emprendidas por el Gobierno español, a mediados de los años sesenta, las relaciones se fueron estrechando. El Banco Español puso en circulación una serie de títulos del Tesoro cubano para financiar los gastos excepcionales. En breve los títulos fueron a parar a su cartera, que hasta entonces había estado constituida esencialmente por efectos comerciales. El resultado fue la inmediata monetización de la deuda: los billetes del Banco en circulación pasaron de cuatro millones de pesos a más de diez y medio en el transcurso de un par de años. Sus beneficios comenzaron a derivar de los intereses de estos títulos y de las comisiones que le proporcionaba la gestión de la deuda del Tesoro de Cuba.¹¹

El estallido de la Primera Guerra de Independencia en 1868 supuso el inicio de una nueva etapa en la trayectoria del Banco. Para hacer frente a los gastos que ocasionó el esfuerzo militar, el Gobierno metropolitano apeló al crédito del Banco y, entre 1869 y 1874, el emisor puso en circulación por cuenta del Tesoro de la isla 72 millones de pesos en billetes idénticos a los propios. Los billetes dejaron de ser convertibles en oro y no tardaron en experimentar una intensa depreciación frente al oro. Estos años de régimen de moneda fiduciaria depreciada e inconvertible fueron, no obstante, los de mejores resultados para el Banco. Además de aumentar considerablemente sus recursos propios (amplió su capital de cuatro a ocho millones de pesos entre 1868 y 1872 y elevó su reserva a 800 000 pesos), estableció varias sucursales en la isla. El Banco obtuvo beneficios anuales del orden del millón y medio de pesos, que alcanzaron la cifra excepcional de dos millones en 1872. Habría que aguardar hasta 1914 para que se repitiesen semejantes resultados. Los beneficios procedían de sus operaciones con el público, de las operaciones de cambio y especulación con el oro que realizó en aquel periodo y de los numerosos negocios a los que la guerra se prestaba. En fin, el Banco pudo repartir elevados dividendos (23% sobre el capital desembolsado en 1872) y sus acciones se cotizaban con primas elevadas, a veces superiores al 60% sobre su valor nominal según muestra el gráfico 1, lo que le permitió, lo mismo que había ocurrido en 1859, ampliar su capital con importantes beneficios.¹²

Con una depreciación de más del 200% de la moneda fiduciaria con relación al oro, el Gobierno tuvo que poner término a las emisiones. Al mismo tiempo se volvió a la recaudación de los impuestos en oro y no en billetes, que desde 1871 habían sido admitidos en las operaciones con el Tesoro para facilitar su circulación. El fin de las emisiones no supuso, sin embargo, el cese de la presión sobre el Banco. En efecto, el establecimiento se vio forzado a hacer anticipos en oro y contempló cómo disminuía su reserva metálica. Al terminar la guerra, en 1878, se encontraba en condiciones desastrosas: su activo contra el Tesoro se elevaba a 13 millones de pesos, es decir, casi el doble de su capital desembolsado, e incluía créditos que se remontaban a la guerra de Santo Domingo; la cantidad de billetes de las emisiones de guerra en circulación era siete veces superior a su capital, aunque el tope autorizado en sus estatutos era el triple. Tampoco el encaje era el exigido. El resultado fue que sus beneficios cayeron drásticamente y los dividendos repartidos pasaron de un 20% durante los primeros años de guerra al 8% en 1877 y 1878.

Al finalizar el conflicto, entre 1878 y 1882, se entablaron negociaciones entre el Banco y el Gobierno de Madrid, con la finalidad de poner a flote a la institución y regular el mercado monetario en el que operaba. Para saldar los créditos del Banco contra el Tesoro, en 1878 se le entregaron más de doce millones de pesos en títulos de la deuda del Tesoro de Cuba que se emitió ese año para atender las necesidades del Tesoro de Cuba, entre otras costear la repatriación del Ejército. El Banco se ocuparía del servicio de dicha deuda y de colocar los títulos en los mercados de La Habana, París, Madrid y Barcelona.

Próximo el término de vigencia de 25 años previsto en sus estatutos de 1855, en 1881 se prorrogó su existencia por otros tantos y la entidad se transformó en Banco Español de la Isla de Cuba. No se trataba de una mera

sustitución del nombre por otro más ajustado al espacio geográfico en el que el Banco extendía sus operaciones mediante cinco o seis sucursales; en los nuevos estatutos se modificaba de forma sustancial la naturaleza del Banco y se le revestía de un carácter burocrático y gubernamental del que antes había carecido, transformándolo en un banco de gobierno. Quedaría sometido a las regulaciones del Real Decreto de Bancos de Emisión en Ultramar de 1878, en el que se preveía la existencia de un gobernador nombrado libremente por el Gobierno de Madrid en lugar de un comerciante designado entre los miembros de una terna de comerciantes propuesta por los accionistas en La Habana. Era una de las exigencias para prorrogar su existencia como emisor privilegiado.

El Banco se comprometió a retirar los billetes que había puesto en circulación por su cuenta y a emitir otros nuevos a medida que lo requiriesen las circunstancias de la plaza. A los nuevos billetes, convertibles en oro, la Ley de 7 de julio de 1882 les reconocía curso legal. A finales de aquel año el Banco había amortizado los 13 millones de billetes que tenía en circulación. Los había colocado en el mercado a la par en oro y los retiró de la circulación al 50% de su valor nominal, que era la cotización del momento, lo cual le permitió realizar un importante beneficio. En cuanto a las emisiones de guerra, el Banco se convirtió en agente de su amortización y las fue recogiendo gradualmente con las escasas partidas que fueron asignadas a dicho objeto en el presupuesto de la isla de Cuba. Finalmente, en 1892 se retiraron los 32 millones que todavía circulaban. En definitiva, una operación cuajada de dificultades y consecuencias pero beneficiosa para el Banco, que obtuvo una comisión importante.¹³

La masa de billetes de guerra en circulación, la depreciación que sufrieron y la oscilación constante que experimentaban con relación al oro amonedado produjeron en aquel mercado monetario trastornos tales que incluso después de 1892 el Banco no pudo ejercer su función emisora. La muy disminuida relación que mantenía con el sector privado tampoco facilitaba la puesta en circulación y la aceptación de sus nuevos billetes convertibles en oro. El hecho fue que entre 1882 y 1895 sólo pudo emitir billetes por importe de seis millones de pesos y que nunca tuvo en circulación más de dos o tres millones, un auténtico fracaso para un banco que conforme a sus estatutos de 1881 podía llegar a emitir 24 millones, el triple de su capital.

En su nueva etapa el Banco Español comenzó a realizar de forma sistemática las funciones propias de los bancos de gobierno. En primer lugar, se convirtió en agente recaudador de los impuestos por cuenta del Estado: en 1882 pasó a sus manos la contribución directa, a cambio de una comisión del 5%; en 1886, la expedición y cobro de efectos timbrados, y en 1887 el impuesto sobre el consumo de ganado. Además de ejercer la función recaudatoria, el Banco asumió un papel importante en el servicio de las deudas del Tesoro de Cuba (como las emitidas en 1878 y 1882), aspecto en el que compitió con el Banco Hispano-Colonial, creado en la metrópoli en 1876 para proporcionar al Gobierno recursos para proseguir la guerra cuando ya el Banco Español no estaba en condiciones de seguir haciéndolo. El Banco Español se convirtió también en tesorero de la Hacienda y se encargó de realizar anticipos a corto plazo, generalmente con garantía de alguna de las rentas que recaudaba. Así

se fue transformado en banco de gobierno y modificando el perfil de banco comercial que le había caracterizado al principio de su existencia. El resultado de esta evolución quedó patente en la disminución de su cartera comercial y del volumen de sus descuentos. En esta etapa, los beneficios fueron menores que en épocas anteriores y procedían fundamentalmente de sus contratos con el Gobierno y de los intereses que le producían los títulos del empréstito emitido por el ayuntamiento de La Habana en 1889, que pasaron a la cartera del Banco (cuadro 3).¹⁴

El Banco limitaba así sus relaciones con el sector privado en un momento en que la economía cubana comenzaba a experimentar serias dificultades. A las derivadas de las pérdidas ocasionadas durante la guerra, se unían las generadas por el tránsito de la mano de obra esclava al trabajo asalariado, con los consiguientes desajustes, y las originadas por la caída de los precios del azúcar en el mercado azucarero. Mientras la estructura productiva iniciaba las transformaciones que permitirían hacer frente a las nuevas circunstancias, Cuba se vio severamente sacudida por los efectos de la crisis de 1884. Buena parte del prometedor sistema financiero nacido en los años cincuenta, que no había sucumbido a los embates de 1857 y 1866, se vio ahora arrastrada. La Caja de Ahorros, el Banco de Santa Catalina y el Industrial, junto con una serie de firmas comerciales suspendieron pagos. La conversión del Banco Español en instrumento privilegiado de las finanzas coloniales y en rentista del ayuntamiento probablemente evitó su ruina en aquel momento, pero durante el resto de la etapa colonial sus resultados fueron mediocres. Sus beneficios disminuyeron drásticamente y repartió dividendos muy inferiores a los de etapas anteriores, y a costa de su fondo de reserva, que fue disminuyendo hasta desaparecer completamente en 1886.

Durante la década final de la dominación española en Cuba los resultados del Banco no mejoraron. Si bien es cierto que hasta la crisis de 1893 el mayor dinamismo económico (marcado por la mejora de los precios del azúcar y el aumento de la producción a un millón de toneladas) permitió elevar el pulso del Banco en los primeros años noventa, entrado el año 1893 la entidad se sumía en una situación que le obligaba incluso a suspender el canje de sus billetes por oro durante un año. Lo cierto es que cuando en 1894 se inició la segunda insurrección independentista, el Banco estaba inmerso en un profundo estado de letargo. Con escasas operaciones con el sector privado, sus recursos languidecían en su caja, hasta el extremo de que en su proyecto de ley de presupuestos para 1893, el ministro de Ultramar consideró la posibilidad de retirarle su privilegio de emisión.¹⁵

Dada la postración del Banco, fueron inútiles los esfuerzos realizados por el Gobierno para financiar la guerra recurriendo al aumento de la circulación fiduciaria: las emisiones que la entidad puso en circulación en 1896 por cuenta propia resultaron calamitosas. Pese a que se dispuso su curso forzoso, fue imposible que los billetes convertibles en oro emitidos en agosto de aquel año circularan. Tuvieron que retirarse y ser sustituidos por 20 millones en billetes canjeables en plata por cuenta del Tesoro, con resultados tampoco demasiado halagüeños.¹⁶ Ni el Banco era ya una institución poderosa que disfrutaba de la credibilidad y de los recursos que en 1869, ni la situación económica de la

colonía era la misma. En efecto, para minar las bases del poder colonial, los insurrectos adoptaron una política de destrucción sistemática de la propiedad. El resultado fue que se paralizó la actividad económica: en 1896 y 1897 solo se exportaron 225 000 y 212 000 toneladas de azúcar, frente al millón de 1894 y 1895. Con el tabaco ocurrió algo similar: la exportación pasó de 560 000 tercios a 85 000 entre 1895 y 1897.

En la primavera de 1898, el inicio de la guerra con los Estados Unidos y el inmediato bloqueo de las costas cubanas interrumpieron la actividad comercial y prácticamente desapareció la recaudación de la renta de aduanas, la más importante de todo el sistema fiscal. Falto de recursos, el Gobierno autonómico —establecido a principios de 1898— anuló las medidas que se habían adoptado para garantizar la emisión de billetes convertibles en plata de 1896: puso fin a la amortización prevista y dedicó los recursos previstos en cobertura de otras obligaciones. La cotización de los billetes se hundió. Al mismo tiempo, se precipitaban las acciones del Banco Español, que también vio caer de forma drástica sus beneficios, según se aprecia en el cuadro 2.

La reorganización del Banco Español en el tránsito de siglo

En un amplio informe de 1898, el norteamericano W. Clark aseguraba que no había nada que Cuba necesitara con más urgencia que un nuevo sistema bancario capaz de proporcionar a tipos razonables los recursos necesitados en el proceso de reconstrucción. En Cuba, agregaba, no existía ni un solo banco en el que depositar dinero a interés, ni una caja de ahorros a la que artesanos y trabajadores pudieran confiar sus ahorros.¹⁷ En efecto, cuando se produjo el cambio de soberanía solamente operaban en Cuba dos bancos con forma de sociedad anónima: el Banco del Comercio y el Banco Español de la Isla de Cuba, únicos que habían sobrevivido. Los dos eran, en expresión acuñada por José María de Arrate —un viejo funcionario del Banco Español y en su momento director del Banco del Comercio—, «bancos estribados» y ambos habían llegado al fin de siglo completamente divorciados del comercio.¹⁸ El Banco Español se había convertido, según quedó señalado, en un mero perceptor de rentas e impuestos y en un gestor de la deuda pública. En cuanto al Banco del Comercio, había controlado los ferrocarriles de la Bahía y el de La Habana hasta que después de años de dificultades, en 1898, se produjo la separación del Banco y de los ferrocarriles, dando lugar a la constitución del *United Railways of Havana and Regla Warehouses* de capital británico. El Banco iniciaba su nueva andadura con un capital desembolsado de 700 000 pesos y una cartera cercana a los 900 000 pesos en créditos contra los hacendados, por consiguiente, difíciles de cobrar por la moratoria reconocida a los deudores por el Gobierno autonómico en 1898, prorrogada luego por el Gobierno interventor norteamericano.¹⁹ En esa situación no tardó en ser absorbido por la banca extranjera.

Durante la intervención norteamericana y los primeros años de la república independiente, proclamada formalmente el 2 de mayo de 1902, comenzó a establecerse en Cuba un dinámico sistema bancario, del que formaban parte un importante número de bancos extranjeros. Las nuevas entidades se lanzaban

presurosas a ocupar un puesto en un mercado en el que las necesidades de reconstrucción del destruido tejido productivo abrían un nuevo campo a la inversión. Centrales azucareros, ferrocarriles, carreteras e instalaciones de todo tipo habían sufrido vastas destrucciones y su restablecimiento requería capitales de los que Cuba estaba desprovista. A partir de entonces, se inició una rápida escalada de las inversiones norteamericanas, que pasaron de 50 millones de pesos en torno a 1899 a 120 millones en 1905, destacando muy particularmente las que tuvieron lugar en el sector azucarero.

Hasta la víspera de la Gran Guerra, la presencia de los bancos norteamericanos en el mercado cubano fue, con todo, relativamente limitada. Con un capital de un millón de pesos, en noviembre de 1898 comenzó a operar una sucursal del *North American Trust Company*, que en 1901 se reorganizó y cambió su nombre por el de Banco Nacional de Cuba. A pesar de su denominación, no se trataba de un banco central oficial del que Cuba careció hasta 1948. Aunque buena parte de su capital era norteamericano —la casa Morgan adquirió un importante paquete de acciones—, contó también con el concurso de capitales de origen hispano-cubano. Formaban parte de su directiva hombres de negocios norteamericanos, pero no faltaban buenos representantes de la burguesía doméstica de origen peninsular, como Suárez Galbán o Francisco Gambá, cuya presencia facilitó el rápido afianzamiento del nuevo banco. No tardó en convertirse en el agente fiscal del Gobierno interventor (febrero de 1902) y posteriormente del Gobierno republicano, circunstancia que puso en sus manos recursos nada desdeñables.²⁰

En 1899 se estableció en La Habana una sucursal del *Merchants Bank of Halifax*, también con un capital de un millón de pesos. El Banco fue pronto absorbido por el *Royal Bank of Canada*, que en aquellos momentos comenzaba su expansión por distintos países del entorno. En 1903 adquirió lo que todavía quedaba del Banco del Comercio y al año siguiente tenía ya varias oficinas en diversas ciudades de la isla. La primera sucursal cubana del *Bank of Nova Scotia* abrió sus puertas al público en 1905.²¹ De capital británico, ambos bancos se dedicaban a financiar el tráfico comercial entre Cuba y los Estados Unidos, que experimentó una rápida expansión desde que en 1902 se aprobó el Tratado de Reciprocidad.

Otra de las entidades creada en aquel momento fue el Banco de La Habana. Sus orígenes se encuentran en la casa comercial de Zaldo y Cía., una firma exportadora de azúcar que había operado en Sagua La Grande desde los años setenta. Había nacido en 1860 de la asociación entre Guillermo Zaldo y un banquero español de nombre Juan García Calamarte. Con participación de los Zaldo, del *London Bank of Mexico and South America* (un 41% de capital) y de otras casas de capital norteamericano comenzó a operar en 1906.²² Controlado por un sindicato que encabezaba el *National City Bank*, en 1915 se convirtió formalmente en sucursal de dicho Banco. Era uno de los bancos extranjeros con fuerte presencia en Cuba y en toda la región del Caribe.²³

Tal era el comienzo de lo que daría lugar a un intenso ciclo bancario de espectacular crecimiento durante la crisis bélica. En este nuevo contexto, el Banco Español de la Isla de Cuba se apresuró a reconstituirse y a realizar los cambios necesarios para continuar operando en las condiciones competitivas

que se dibujaban en aquel mercado. De hecho, antes de que los españoles hubieran abandonado la isla, el 16 de septiembre, ya se había celebrado una junta extraordinaria de accionistas y se habían aprobado estatutos nuevos, más adecuados a la nueva situación jurídica, política y económica que iba a implantarse desde el 1 de enero de 1899.²⁴ En aquella junta se decidió que el Banco conservara su nombre. En Puerto Rico, donde el Banco Español también se reorganizó al final de la etapa colonial, los accionistas prefirieron despojarlo del incómodo adjetivo “español” y convertirlo en Banco de Puerto Rico a secas, una denominación que debió de parecer menos comprometida y más adecuada a las circunstancias.²⁵

Al frente del Banco Español de la Isla de Cuba no habría ya un gobernador nombrado en Madrid, sino un director-presidente elegido por los accionistas, designación que en la junta reorganizadora recayó sobre Ricardo Galbis, a la sazón su gobernador. Galbis era un viejo funcionario español que había sido secretario de gobierno con el general Martínez Campos en 1878 y gobernador del Banco Español en diversas ocasiones. El célebre periodista y economista de origen español asentado en Cuba, Manuel Villanova —bien conocido por su tenaz crítica del Banco y de su gestión— aseguraba que Galbis había sido uno de los pocos gobernadores con capacidad técnica suficiente para ejercer el cargo.²⁶ Quizá esto explique que, pese a su militancia en las filas del partido españolista de Unión Constitucional, fuera designado gobernador por el primer Gobierno autonómico en enero de 1898 y confirmado después por los accionistas.²⁷

El Banco Español de la isla de Cuba perdía su carácter oficial y se preparaba para funcionar como una «sociedad mercantil particular» desde el 1 de enero de 1899. Se proponía ampliar sus negocios para dar toda clase de facilidades y atraer al sector privado, del que tan alejado había estado en los últimos tiempos de la colonia. Se trataba de retornar a su casi abandonada función de banco comercial. Además de realizar todas las operaciones propias de los bancos comerciales, sus estatutos de 1898 admitían el préstamo hipotecario por un importe que correspondía definir a los accionistas, y que en 1900 quedó fijado en un millón de pesos. El crédito hipotecario era una actividad excluida de los estatutos de 1855 y casi imposible en el marco de la reglamentación de 1881, y se iba a convertir en una de las operaciones de activo más importantes del Banco en el futuro.

Los nuevos estatutos autorizaban al Banco —como los anteriores— a contratar con el Gobierno. En el cuadro 3 puede apreciarse la actividad que había realizado en los dos últimos años de la colonia como agente recaudador de las contribuciones y como encargado de la expedición de efectos timbrados. En 1898 figuraban en su activo y en su pasivo más de siete millones en pesos oro por tales conceptos, que en diciembre de 1899 quedaron reducidos a la mitad, desapareciendo dichas cuentas de los balances de 1900.²⁸

El Banco no se resignó pasivamente a la pérdida de su relación privilegiada anterior; cuando se dieron por terminados los contratos con el Gobierno español, procuró por todos los medios convertirse en agente fiscal del Gobierno interventor. Sabemos que envió a uno de sus consejeros, Antonio Jover, a Washington para que tratara con el Gobierno norteamericano. Las negociaciones fueron fructíferas y una orden del Departamento de Guerra,

fecha el 7 de enero de 1899, nombró al Banco agente fiscal del Gobierno de los Estados Unidos para el cobro de las contribuciones. La prensa habanera difundió la noticia el día 18.²⁹

Contra la decisión del Gobierno norteamericano se desencadenó una intensa campaña de protesta en Cuba. Al grito de «fuera explotadores» se denunciaba la «osadía del abominable Banco», que había sido el «instrumento de la dominación española». Su participación en la recaudación fiscal y la estrecha vinculación que había tenido con el Gobierno colonial le habían convertido, a los ojos de los cubanos, en una institución odiosa. En una junta celebrada en la Cámara de Comercio el 23 de enero de 1899, pocos días después de conocerse la decisión norteamericana, se acordó solicitar al mayor general John R. Brooke que hiciera lo posible para que se retirara al Banco la recaudación y se renunciara también a cobrar los impuestos anteriores al 31 de diciembre de 1898. Las gestiones del general en Washington no tardaron en dar frutos. El 28 de enero un decreto del presidente William McKinley revocaba súbitamente la orden del día 7 y disponía que se devolviera al Banco la fianza de millón y medio de pesos que había depositado. Tras la rescisión del contrato, la sucursal del *North American Trust Company* (que en breve adquiriría el nombre de Banco Nacional) se convirtió en depositaria de las finanzas y agente fiscal del Gobierno interventor.³⁰ El Banco Español tuvo que echar el cierre a sus oficinas de recaudación y despedir a un buen número de empleados.

El Banco había sufrido pérdidas importantes desde los años ochenta y su activo arrastraba un importante volumen de créditos incobrables. En 1896 su dirección había reconocido ante la Junta de Accionistas que las partidas irrealizables representaban 1,6 millones de pesos, es decir, un 20% del capital social, de suerte que el capital efectivo no superaba los 6 400 000 pesos. Por consiguiente, era necesario disminuir el valor de las acciones que lo representaban —que deberían pasar de 500 pesos nominales a 400— y emitir otras nuevas que permitirían reconstituir el capital perdido. De no realizarse la reducción del capital, en los ejercicios futuros los beneficios tendrían que destinarse a reconstituirlo. Lo cierto es que diversas circunstancias habían impedido realizar durante la guerra la operación de saneamiento y que la cuestión había quedado pendiente cuando se reorganizó el Banco en 1898.³¹

Los estatutos de ese año fijaban el capital social en ocho millones de pesos, pero lo distribuían en 80 000 acciones de 100 pesos y no en 16 000 acciones de 500 pesos como en 1855 y 1881: 64 000 acciones representaban el capital efectivo (6 400 000 pesos); las 16 000 restantes (1 600 000 pesos), el capital perdido. Ante la imposibilidad de acudir al mercado para colocar unos títulos que hacía años se cotizaban con pérdida (según se observa en el gráfico 1), para restablecer el capital perdido desde hacía años se habían ido asignando, especialmente desde 1898, 1899 y 1900, recursos a «saneamiento de créditos». El canje de las acciones de 500 pesos por cuatro de 100 se realizó en la primavera de 1901, al tiempo que se vaciaba la cuenta de saneamiento (cuadro 3).³²

Los nuevos estatutos seguían reconociendo al Banco capacidad para emitir billetes al portador por el triple de su capital desembolsado. El privilegio de emisión había sido renovado por 25 años en abril de 1881, por consiguiente no

finalizaba hasta el mes de abril de 1906. Así lo entendía la dirección del Banco cuando argumentaba que el artículo 179 del Código de Comercio vigente —el español de 1885 aplicado en Cuba desde 1886— había confirmado este privilegio. No faltaban, sin embargo, quienes entendían que con el cambio de soberanía la prerrogativa había desaparecido, por más que el Código estuviera vigente. En todo caso, la discusión era ociosa porque el Banco no intentó en ningún momento realizar nuevas emisiones de billetes. La desastrosa experiencia que aquella sociedad había tenido con las emisiones de guerra parecía excluir tal posibilidad. El intento realizado en 1904 por el Banco Nacional de poner billetes en circulación resultó un rotundo fracaso por la misma razón.³³ Por otra parte, la emisión se veía dificultada por la dolarización de la economía cubana; en efecto, en 1899 el Gobierno interventor dio curso legal al dólar norteamericano, que se exigiría en todas las transacciones con el Estado.³⁴

La cuestión de los créditos del Banco contra el Tesoro Español ocupó un lugar singular entre las herencias que la etapa colonial dejaba pendientes de resolución. Como en épocas anteriores, durante los años de la guerra el Banco había hecho numerosos anticipos al Tesoro de Cuba y algunos estaban pendientes de devolución en diciembre de 1898. Se le adeudaban concretamente 656 581 pesos en oro y 913 581 en plata.³⁵ Tras una serie de gestiones, en 1904 un informe del Consejo de Estado de España establecía, entre otras cosas, que la reclamación no procedía porque no se trataba del mismo Banco que había contratado con el Gobierno de España y que había cobrado las contribuciones en la isla por su delegación. La batalla legal prosiguió y la defensa del Banco quedó encomendada al bufete de Melquiades Álvarez. El ilustre jurisconsulto logró que la Sala Tercera del Tribunal Supremo de Justicia reconociera en un auto de 20 de octubre de 1908 la personalidad del Banco negada por el Consejo de Estado. El auto estableció también que los créditos del Banco no procedían de la guerra, sino que eran anteriores y que existían cuentas pendientes entre ambos.³⁶ Con todo, en diciembre de 1910 seguían pendientes de devolución las cantidades mencionadas, que finalmente el Banco tuvo que dar por perdidas.

Dentro del conjunto de créditos pendientes, reviste particular interés el contraído en forma de billetes convertibles en plata emitidos en diciembre de 1896. Cuando se produjo el cambio de soberanía existían 17,4 millones de pesos nominales. Dada la depreciación que experimentaron, el público los rechazó y la mayor parte de ellos fue a parar a manos de militares, a quienes se pagaban sus sueldos en ese signo, de especuladores o del propio Banco, que tenía en caja algo más de cinco millones de pesos. En febrero de 1899 se reunieron en los salones de la Cámara de Comercio de La Habana los tenedores de billetes y constituyeron un sindicato para que representara sus intereses e hiciera valer su pretensión de que el Banco asumiera la responsabilidad de la emisión. En marzo de 1899, en el fallo del Juzgado de Belén en la demanda que había interpuesto un tenedor se reconocía en el billete un documento del Tesoro y se zanjaba definitivamente la cuestión a favor del Banco.³⁷ El Banco Español se dirigió entonces al Gobierno de España para que éste asumiera su responsabilidad.

Ninguna de las cláusulas del Tratado de París obligaba al Gobierno español a responsabilizarse de la deuda cubana; pero lo cierto era que no faltaban razones para ello y que España acabó asumiendo las deudas de sus antiguas colonias, que pasaron a ser una obligación del Tesoro peninsular en virtud de la Ley de 2 de agosto de 1899.³⁸ Se exceptuaban los billetes de 1896, cuya responsabilidad fue rechazada por Real Orden de 20 de septiembre de 1899. El entonces director general de Asuntos de Ultramar, Raimundo Fernández Villaverde, argumentó que la deuda representada por dichos billetes tenía carácter de deuda flotante del Tesoro de la isla y que había sido contraída exclusivamente por dicho Tesoro sin que mediase la garantía nacional. Además, según se argumentaba, el hecho de que el signo que representaba aquella deuda sólo circulara en Cuba corroboraba su pretendido carácter de deuda local.³⁹ El Banco Español decidió llevar la cuestión ante los tribunales y aquel mismo mes interpuso un recurso. Todos los esfuerzos realizados fueron inútiles; todavía en la memoria presentada a los accionistas en la primavera de 1910, la directiva del Banco daba cuenta de las gestiones que había realizado aquel año para que el Gobierno español asumiera la responsabilidad contraída en 1896. Hasta 1914 no desapareció de las memorias del Banco la relación de sus créditos contra el Tesoro de España. Al mismo tiempo, se suprimió definitivamente de sus balances la cuenta de billetes de la emisión de plata que ya no circulaban y se cotizaban al 3% de su valor nominal.⁴⁰

Para adaptarse a las nuevas condiciones de competencia en el mercado y a las difíciles circunstancias de posguerra, el Banco introdujo significativas economías en sus gastos. Entre otras cosas, redujo un 20% los sueldos de los empleados, suprimió diversas dependencias y clausuró sus cinco sucursales. Creadas en los primeros años setenta, todas ellas habían cerrado con pérdida en 1898 y habían ocasionado gastos importantes.⁴¹ En 1899 se realizaron obras en sus oficinas, trasladándose al piso bajo todos sus departamentos, alquilándose el principal para oficinas y escritorios. A modo de ensayo, siguiendo el ejemplo de los bancos norteamericanos, se colocaron para uso del público un par de centenares de cajas de seguridad. En definitiva, entre los dos últimos años de soberanía española y 1904 y 1905 los gastos se contrajeron en más de 100 000 pesos, lo que representaba un 2% del capital. Al mismo tiempo, se destinaron importantes sumas a sanear créditos dudosos: 700 000 pesos en 1899 y 1 268 356 en 1900.⁴²

El lento despegue del Banco Español, 1900-1910

El Banco se vio privado de los beneficios que le proporcionaba su relación privilegiada con el Gobierno colonial en un momento en que la producción azucarera había tocado fondo y cuando el precio del dulce era inferior a los dos centavos de dólar por libra, el más bajo registrado hasta el momento. Las zafas de 1899 y 1900 apenas rebasaron las 300 000 toneladas. La de 1901 alcanzó las 655 000. Representaba una mejora importante, pero aún alejada del millón largo de toneladas obtenidas en 1894.⁴³ En semejantes circunstancias económicas, al Banco no le resultó nada fácil reorientar su actividad hacia el sector privado y retornar a su viejo papel de banco comercial. De hecho, el volumen

de sus operaciones disminuyó con relación a los años de la guerra, 1895-1898, que habían sido los de peores resultados desde su creación. El importe de los préstamos y descuentos de aquellos ejercicios fue el menor registrado hasta entonces (cuadro 1). En todo caso, la Junta Directiva relacionaba el bajo nivel de actividad del Banco más que con las condiciones económicas de la isla con las restricciones que en los estatutos se fijaban para las operaciones de préstamo con garantía de valores. Dichas condiciones impedían al Banco competir con los bancos de nueva creación, que en aquel momento introducían prácticas que estaban revolucionando el crédito. El Banco Nacional, por ejemplo, comenzaba a facilitar las operaciones de préstamo a más largo plazo y a tipos de interés mucho más reducidos que el Español.⁴⁴

Cuadro 1: Movimiento de las principales cuentas del Banco Español (millones de pesos corrientes)

	Caja	Cuentas corrientes	Depósitos	Cartera	Préstamos y descuentos
1893	544,8	372	8,9	123,5	39,1
1894	117,6	56,2	2,3	25,0	10,4
1895	111,9	69,9	2,6	18,9	8,4
1896	159,3	60,9	6,9	26,5	12,7
1897	227,6	128,0	3,1	20,9	8,2
1898	181,6	108,2	2,9	24,0	9,5
1899	135,5	111,8	3,4	11,1	1,4
1900	108,1	93,4	2,7	12,1	2,7
1901	103,8	81,7	3,0	16,7	6,7
1902	82,7	61,1	2,8	12,5	4,2
1904	161,0	112,0	3,2	37,2	5,1
1905	298,9	212,2	4,2	70,1	18,0
1906	298,4	201,4	6,2	s.d.	22,7
1907	217,8	41,7	6,9	52,5	16,2
1908	145,2	101,8	5,2	25,2	6,6
1909	257,5	160,5	4,4	s.d.	5,3
1910	330,3	191,3	5,3	57,3	4,5
1913	2 082,3	819,2	17,5	86,1	44,0
1914	2 337,8	856,0	26,3	114,9	57,6

Fuente: Elaborado a partir de las Memorias del Banco Español de la Isla de Cuba.

En semejante situación, en la Junta General de Accionistas celebrada en febrero de 1901 se vio la necesidad de reformar el artículo séptimo del reglamento. Además de exigirse, como era natural, la reconocida solvencia del prestatario, en él se requería también que las acciones depositadas como

garantía estuvieran pagadas en su totalidad y pertenecieran a empresas que repartieran dividendos. Además, sólo se admitían al 20% de su cotización en el mercado y se exigía la mejora de la garantía en caso de descenso. A pesar de que se suavizaron algunas de las exigencias para permitir que el Banco compitiera con otros bancos, sociedades de crédito y comerciantes individuales en mejores condiciones, lo cierto es que en marzo de 1902 la dirección seguía lamentando que no hubieran aumentado las operaciones de descuento.⁴⁵ Lo cierto es que el Banco no lograba encontrar suficientes inversiones para sus recursos y que durante los primeros años de siglo su coeficiente de caja fue elevadísimo, del orden del 118% y 113% en 1899 y 1900. Todo ello denotaba un estéril estancamiento de sus recursos, incluso mayor que en 1897 y 1898 (cuadro 3).

A falta de operaciones de descuento comercial y préstamo con garantía preñaría suficientes para remunerar a sus accionistas, el Banco optó por amortizar parte de su capital desembolsado y comenzó a retirar acciones de la circulación para conservarlas en cartera, sin perjuicio de volver a movilizar esa parte del capital social cuando se considerase oportuno. A lo largo de 1899 se adquirieron 2 400 acciones al 70% de su valor nominal y se destinó a saneamiento de créditos la diferencia entre el valor nominal y el efectivo pagado por los títulos. En 1900 se retiraron otras 600 acciones, de modo que el 31 de diciembre de 1900 tenía una autocartera de 3 000 acciones propias. Durante el ejercicio 1901 adquirió 12 000 más. En diciembre de 1904 tenía 30 000 acciones propias en cartera, es decir, 3 000 000 de pesos nominales, lo que suponía la reducción de su capital en circulación a 5 000 000 de pesos (cuadro 2).⁴⁶

Sin préstamos y descuentos suficientes, el Banco decidió diversificar sus operaciones de activo e invertir buena parte de sus recursos en la promoción de algunas de las empresas que comenzaban a desarrollarse en la isla en aquella etapa de reconstrucción, especialmente en las compañías ferroviarias, un sector que había sufrido importantes destrucciones durante los años de guerra. En 1899 se hizo con un importante paquete de acciones (1,6 millones de pesos) de la *Cuban Central Railways Limited*, surgida de la fusión de las empresas de ferrocarril de Sagua, de Cienfuegos y de Caibarién y controlada en buena medida por capital británico.⁴⁷ El año siguiente se interesó en la fusión de esta compañía ferroviaria con los ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro, de los que el Banco era ya principal accionista.⁴⁸ Esta política de activos dio lugar al crecimiento de la cartera de acciones de diversas empresas y de valores públicos, que en diciembre de 1899 se elevaba a 2,5 millones de pesos y en 1902 y 1903 a tres millones, es decir, el 25% de su activo. Para adquirir parte de aquellas acciones empleó los recursos que obtuvo de la venta de las cédulas hipotecarias del ayuntamiento de La Habana, que desde 1889 tenía en cartera por importe de 4,3 millones, cuya enajenación fue aprobada por los accionistas en 1899 (cuadro 3).⁴⁹

A pesar de los esfuerzos realizados para encontrar inversiones productivas a sus recursos, durante los primeros años de siglo los resultados fueron desalentadores y los beneficios más reducidos que en los dos ejercicios anteriores (cuadro 2). La mayor parte de sus utilidades procedía de los dividendos de las acciones de empresas en cartera, de la venta de acciones y valores de su propiedad, entre otras las mencionadas cédulas del ayuntamiento y de las cuentas liquidadas. Durante esos años sólo pudo distribuir dividendos del 5%

en 1901, del 4% en 1902 y del 2% en el primer semestre de 1903. El segundo semestre de este ejercicio no hubo reparto alguno. Por tanto, durante estos años los dividendos fueron inferiores a los de 1898 y 1899. En cuanto a las acciones, seguían cotizándose con un descuento superior al 25% de su valor nominal, según se observa en el gráfico 1.⁵⁰

Cuadro 2: Cuenta de resultados del Banco Español, 1893-1914
(miles de pesos corrientes)

	Capital en circulación	Beneficios brutos	Beneficios netos	Dividendos repartidos	
				Total	% sobre el capital en circulación
1893	8 000	1 295	560	320	4
1894	8 000	752	566	0	0
1895	8 000	734	404	400	5
1896	8 000	578	329	320	4
1897	8 000	594	386	320	4
1898	8 000	617	360	360	4,5
1899	6 800	635	444	442	6,5
1900	6 800	548	390	390	5,7
1901	6 500	473	325	325	5
1902	6 500	372	260	260	4
1903	5 000	325	100	100	2
1904	5 000	406	300	300	6
1905	5 000	559	400	400	8
1906	5 000	s.d	s.d	400	8
1907	5 000	407	250	250	5
1908	5 000	290	150	100	2
1909	5 000	s.d	s.d	300	6
1910	8 000	699	563	445	6
1911	8 000	s.d	s.d	480	6
1913	8 000	1 339	750	551	6,5
1914	8 000	1 413	662	424	5,3

Fuente: Formado a partir de las cuentas de pérdidas y ganancias del Banco Español de la Isla de Cuba

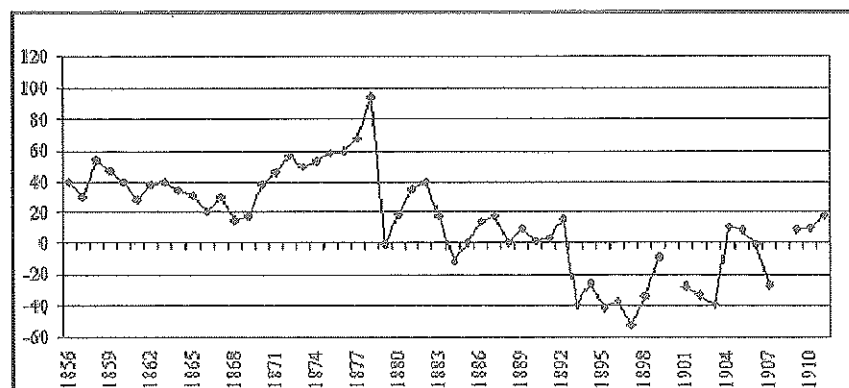
Con una producción de algo más de un millón de toneladas de azúcar valoradas en 60,8 millones de pesos, en 1904 se alcanzaron los niveles de 1894.⁵¹ En 1905 se obtuvieron 1 163 258 toneladas, cuyo valor ascendió a 72,6 millones de pesos. Los resultados del Banco Español reflejan ese mayor dinamismo de la economía cubana. El movimiento de caja pasó de 135 millones de pesos en 1899 a 300 en 1905; el de las cuentas corrientes, de 111 a 212

respectivamente; el de los giros, de 1 a 92 millones de pesos. El importe de las operaciones de préstamo y descuento experimentó un importante crecimiento y se elevó de 1,4 millones de pesos a 18 (cuadro 1). Paralelamente, se producía una significativa reducción del activo invertido en acciones de empresas industriales y en valores públicos, que caía de tres millones de pesos en 1902 y 1903 a 1,6 en 1905 (cuadro 2).

El crecimiento en el transcurso de 1904 a 1905 fue importante. En diciembre de 1905 el Banco disponía de un efectivo de 2 752 561 millones de pesos, en 1904 únicamente de 1 517 422. El oro existente en caja pasó de 726 911 pesos a 2 215 300, es decir, entre diciembre de 1904 y diciembre de 1905 se triplicó. La cartera de préstamos y descuentos se elevó de 3 411 449 a 4 557 876 pesos. El coeficiente de caja pasó del 85% en 1904 al 66% en 1905, una mejora significativa con relación a los años anteriores. En el transcurso del aquel año el activo experimentó un aumento del 17%, pasando de 12,6 millones en 1904 a 14,8 en 1905. Se producía una inflexión, iniciada seguramente en 1903, en la tendencia a la reducción de tamaño que el Banco experimentaba desde hacía años, según se observa en el cuadro 3.

Los beneficios del Banco experimentaron un ligero aumento, que le permitió distribuir en 1905 y 1906 un dividendo del 8% del capital en circulación —cinco millones de pesos—, desconocido desde 1886 (cuadro 2). La mejora de los resultados se tradujo también en una mayor apreciación de sus acciones, que adquirieron una prima del 15% sobre el valor nominal (gráfico 1). A la vista de estos resultados, en febrero de 1906 *El Economista* daba por concluido el periodo de crisis del Banco y veía en él a una institución llamada a proporcionar grandes beneficios al país.⁵²

Gráfico 1: Cotización de las acciones del Banco Español 1856-1911
(% sobre el valor nominal)



Fuente: Gaceta de la Habana y el Boletín Oficial de la República de Cuba, 1856 a 1910.

A pesar de esta evolución positiva, la trayectoria del Banco Español distaba de la del Nacional. Mientras que el primero se había visto obligado a reducir

su capital en circulación a cinco millones de pesos desde finales de siglo hasta 1903, el Banco Nacional experimentaba una evolución inversa y su capital desembolsado crecía espectacularmente: de un millón de pesos en diciembre de 1903 pasaba a cinco millones dos años más tarde. Con el mismo capital desembolsado que el Español, en 1905 su activo era un par de millones más elevado. Sus depósitos y cuentas corrientes rebasaban los 11 millones de pesos, frente a 5,5 del Español. Su cartera de préstamos y descuentos alcanzaba los 9,3 millones, en tanto que la del Español no superaba los 4,6 millones.⁵³ Además, el Banco Nacional había extendido sus operaciones por buena parte del territorio, estableciendo ocho sucursales. Desde 1904 conseguía distribuir regularmente un dividendo del 8%, y en 1906 inauguraría un gran edificio para establecer sus oficinas centrales.⁵⁴ Transcurrirían todavía seis años hasta que el Español abriera sus dos primeras sucursales.

No se trataba únicamente de que el Banco Nacional fuera el depositario y agente fiscal del Gobierno, sino de que desde su creación —como han mostrado Pulido y Collazo⁵⁵— había asumido un fuerte compromiso crediticio con la producción azucarera, tanto en su parte agrícola como industrial, del que careció el Banco Español. Por otra parte, según se indicó más arriba, el Banco Nacional había adoptado prácticas crediticias mucho más flexibles. Su política de activos era mucho menos conservadora que la del Banco Español, como indica la ratio caja/depósitos del año 1905: 37,49% en el caso del Nacional y 51,85% en el del Español.⁵⁶ En ambos casos, la ratio era superior a la que habitualmente existía fuera de Cuba o a la que mantenían las sucursales de los bancos extranjeros en la isla. Aquel año, por ejemplo, el *Royal Bank of Canada* tenía un coeficiente de caja del 29%.

La relativa mejora de los resultados del Banco Español en 1905 y 1906 fue pasajera. En breve, la perturbación política que ocasionó el levantamiento popular contra el Gobierno del presidente Estrada Palma condujo a la segunda intervención norteamericana en septiembre de 1906 y al establecimiento de un Gobierno provisional. La perturbación política se vio pronto acompañada por las dificultades económicas. En efecto, en 1907 se dejaron sentir con fuerza los efectos de la crisis de la economía mundial. En el otoño se extendió a la isla el pánico financiero de Nueva York, donde habían suspendido pagos algunas entidades bancarias. Para proporcionar liquidez al mercado cubano, a finales de noviembre, el gobernador Charles E. Magoon distribuyó entre los bancos cinco millones de pesos que había en el Tesoro público. Naturalmente, esto permitió al Banco Español reforzar su caja, que pasó de 1,7 millones de pesos a 2,3 entre junio y diciembre de 1907.⁵⁷ Las dificultades fueron en aumento durante el año siguiente porque la zafra de 1908 fue relativamente escasa, únicamente de 961 673 toneladas, es decir, casi medio millón menor que la del año anterior. Además, los precios del dulce experimentaron una caída. Por una y otra razón, el valor de la zafra se redujo a 55 millones de pesos frente a los 71 obtenidos por la de 1907. La balanza comercial de Cuba, que había mejorado notablemente desde 1899, volvió a ser deficitaria.

Cuadro 3: Evolución de las principales cuentas del Banco Español de la Isla de Cuba, 1898-1913 (millones de pesos corrientes)

	1898	1899	1900	1901	1902	1904	1905	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913
Activo														
Efectivo y efectos de caja	5,8	5,1	3,4	1,7	1,7	1,5	2,8	2,0	2,2	3,0	4,7	4,6	10,5	12,2
Acciones y bonos	-	3,7	3,8	4,1	4,5	4,8	4,7	4,6	5,1	4,2	3,7	4,9	3,1	4,0
Empréstito ayuntamiento	4,5 ¹	0,1	0,1	0,5	0,4	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1
Préstamos y descuentos	2,6	2,6	2,7	3,2	2,6	3,4	4,6	4,1	2,6	2,8	3,2	6,3	11,3	15,5
Efectos timbrados y contribuciones	6,9 ²	2,6 ³	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Propiedades	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,4	0,4	0,3	0,4	0,5	0,5	0,6
Diversas cuentas	3,8	3,8	3,0	2,4	2,6	2,5	2,2	2,4	2,0	1,9	2,5	2,5	1,1	1,1
Pasivo														
Capital y reserva	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,3	8,4
Saneamiento de créditos	1,4	2,0	0,8	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	-	-
Depósitos	5,4	4,3	2,5	1,8	2,0	2,7	4,2	1,9	2,0	3,0	3,8	7,6	15,9	20,5
Efectos timbrados y contribuciones	7,4 ²	2,8 ²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos en cuenta corriente	-	-	0,5	0,6	0,6	0,7	1,2	2,5	1,3	1,3	1,5	1,9	1,7	4,2
Diversas cuentas	1,5	0,9	1,3	1,5	1,2	1,1	1,3	1,2	1,0	1,0	1,2	1,3	0,7	0,4
Activo / Pasivo	3,7	8,0	13,1	12,0	11,9	12,6	14,8	13,7	12,5	13,5	14,6	19,0	26,6	33,5

Fuente: Elaborado a partir de los balances del Banco Español a 31 de diciembre. No se han contabilizado los de 1903 y 1906.

1. Se trata de las obligaciones del ayuntamiento enajenadas al año siguiente. Véase nota 14.
2. En 1898 el Banco recaudaba ciertos impuestos y expedía los efectos timbrados, conceptos que figuran en su activo y en su pasivo. Esas cuentas de orden se mantuvieron en 1899. Excluidas ambas, el activo/pasivo de esos dos años rondó los 16,7 y 15,3 millones de pesos.

En este contexto de crisis, la actividad del Banco disminuyó sensiblemente, según se aprecia en los cuadros 1 y 3. El volumen de los descuentos pasó de 22,7 millones de pesos en diciembre de 1906 a 16,2 en 1907 y a 6,6 en 1908. En otros términos, en el transcurso de dos años una caída del 70%, que se prolongó hasta 1910. Por la parte del pasivo, se produjo una contracción de los depósitos, que pasaron de 4,2 millones en 1905 a 1,9 en 1907 y a 2 en 1908. Aunque durante esos mismos años los créditos en cuenta corriente fueron en aumento, lo cierto es que su crecimiento no compensó la pérdida de depósitos y que en conjunto los recursos ajenos disminuyeron. A pesar de esta evolución, como los recursos se remansaban en el Banco el coeficiente de caja creció, exceptuando el año 1807 en el que se redujo al 45%. En 1905 había sido del 52% en 1908 y en 1909 se elevó al 66,7% y al 70% (cuadro 3). El activo del Banco se redujo a 13,7 millones en 1907 y a 12,5 en 1908, retornando al nivel de 1901.⁵⁸ En fin, la falta de confianza se tradujo en un desplome de las acciones del Banco, que volvieron a cotizarse con una pérdida del 25% sobre el valor nominal (gráfico 1). Los resultados de 1908 fueron decepcionantes para el establecimiento, que —presidido ya por el catalán José Marimón y Juliach— vio reducidos sus beneficios brutos casi a la mitad que en 1905 y sólo pudo distribuir un escuálido dividendo del 2% en el segundo semestre del ejercicio (cuadro 2).

Puede concluirse que al Banco no le había resultado nada fácil adaptarse a la nueva situación y que durante la primera década del siglo xx contó con recursos muy limitados, si se comparan con los que tuvo durante los años anteriores, incluidos los de la Segunda Guerra de Independencia que fueron los de peores resultados de toda su historia. Durante todos estos años rara vez repartió el dividendo del 8% marcado en sus estatutos. Sin beneficios suficientes, no pudo dedicar tampoco partida alguna a reconstituir el fondo de reserva que prescribían sus estatutos (15% del capital) y que había desaparecido totalmente, según quedó indicado, durante la prolongada crisis agraria de los ochenta.

A partir de 1910 las circunstancias cambiaron y el Banco se adentró en una etapa claramente expansiva. Aunque hasta 1911 no alcanzó el tamaño que tenía en 1897 y 1898, su activo creció ininterrumpidamente desde 1909, según se observa en el cuadro de balances anterior. En sólo tres años, entre diciembre de 1910 y diciembre de 1913, su activo se duplicó y pasó de 14,6 millones de pesos a 33,5 millones. Los descuentos y préstamos se multiplicaron por cinco. Otro tanto sucedió con los recursos ajenos: cuentas corrientes y depósitos pasaron de algo más de cinco millones a 24. A pesar de este importante aumento, el coeficiente de caja se redujo hasta el 48% en 1911. Los beneficios netos también experimentaron un importante incremento y superaron por primera vez el nivel anterior a la guerra de la independencia: 560 000 pesos en 1910, 750 000 en 1913 y 662.783 en 1914. Los dividendos repartidos fueron relativamente moderados, en torno al 6%, porque el Banco optó por destinar recursos a la reserva e iniciar el establecimiento de sus primeras sucursales en Cienfuegos, Santiago de Cuba, Camagüey, Santa Clara, Matanzas, Cárdenas y Pinar del Río.

De acuerdo con su trayectoria de los primeros años de siglo, el Banco continuó desempeñando un papel significativo como banco de inversión en infraestructuras y servicios. En 1907 había dedicado importantes sumas a promover la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago, a cuya fundación contribuyó de forma decisiva. Dicha compañía controlaba una amplia gama de negocios. Además de ser propietaria de una cantera y de una fábrica de ladrillos, obtuvo el contrato para proporcionar el alumbrado público de la ciudad de Santiago y el establecimiento de un servicio de tranvías eléctricos. Como principal accionista, el Banco derivaría de todo ello sustanciosos beneficios.⁵⁹

En 1910 promovió la constitución de la sociedad anónima denominada Crédito Hipotecario Cubano, mediante la que Marimón logró hacerse con la concesión para establecer el Banco Territorial de la Isla de Cuba. Impulsada desde la Presidencia de la República, la nueva entidad tendría el privilegio de emitir bonos y obligaciones hipotecarias sobre bienes raíces durante sesenta años.⁶⁰ Al margen de que el nuevo Banco contribuyera escasamente a resolver el problema del crédito territorial en Cuba, lo cierto es que para adquirir la casi totalidad de las 50 000 acciones que constituían sus cinco millones de capital, el Banco Español vendió su autocartera de 30 000 acciones (cuadro 2), que la Banca Behrens de Hamburgo colocó en París y Barcelona por mediación de la *Banque de l'Union Parisienne* y la Banca de J. Arnús.⁶¹ Aunque en 1906 el Banco Español ya había hecho gestiones para que sus acciones se cotizaran en la Bolsa de la capital francesa, la desconfianza suscitada por la situación política que sobrevino entonces en Cuba había dado al traste con las negociaciones.⁶² Para agilizar la venta y traspaso de las acciones del Banco Español en Europa, el 26 de febrero de 1910 la Junta General de Accionistas acordó modificar los artículos de los estatutos que se referían al carácter de sus acciones, que dejaban de ser nominativas y se transformaban en títulos al portador.⁶³

Tras la importante reforma estatutaria de 1910 y ya con todo su capital en circulación, el Banco Español comenzó a disfrutar de una posición sólida y de un excelente crédito en la capital francesa. En uno de los informes requeridos para lograr que sus acciones se cotizaran en la Bolsa de París, el *Comptoir National* había subrayado que la dirección y administración del Banco era «hábil, conservadora y bien intencionada». El Economista no compartía el entusiasmo de los especuladores franceses, que esperaban un elevado dividendo del 8%. Creía que tras la reforma estatutaria de 1910, el Banco debería emprender una política financiera encaminada a constituir y fortalecer una reserva (de la que carecía desde 1887), capaz de consolidar el reparto de beneficios que eran excesivamente irregulares. Todo lo que fuera apartarse de dicha política —concluía el periódico— era perjudicial para el establecimiento.⁶⁴

A partir de entonces se asiste a una visible modernización del Banco, patente en la evolución de su estructura financiera. Desde 1910 se aprecia ya una clara disminución del peso de los recursos propios, que pasó del 54% ese año al 43% en 1911 y al 31% y al 25% en 1912 y 1913 y los inmediatos. Al mismo tiempo aumentaban los recursos ajenos, que desde el cese de la dominación española hasta 1910 habían supuesto únicamente del orden del 26% del activo (cuadro 3). Parece evidente que durante esos años el Banco no había disfrutado

de la confianza del público y había encontrado dificultades para captar recursos en el mercado, que además atravesaba importantes dificultades. El volumen de los depósitos y cuentas corrientes había sido incluso menor que en los últimos años de la colonia. Con todo, como quedó indicado, permanecían estancados en caja.

A pesar de sus progresos, el Banco Español seguía yendo a la zaga del Banco Nacional, que en 1909 —según afirma Collazo⁶⁵— habría realizado beneficios por importe de cinco millones de pesos, el 75% de los cuales tenían origen en los préstamos realizados al sector azucarero. Un par de años después, en 1911, el Banco Nacional experimentó un importante cambio, cuando las acciones de J. P. Morgan pasaron a manos de José López Rodríguez, lo que puso en sus manos más del 50% del capital. Según parece, el célebre 'Pote' —un inmigrante gallego asentado en Cuba en 1880— las adquirió con préstamos del propio Banco.⁶⁶ Aunque durante aquellos años figuraron en su directiva algunos ciudadanos norteamericanos, con la mayoría de las acciones en manos de propietarios hispano-cubanos y con decisiones adoptadas en la isla, el Banco se había convertido en una entidad financiera nacional. El Nacional y el Español fueron las entidades más netamente representativas del capital hispano-cubano.

Como tantos otros bancos, el Español acusó los efectos de la crisis de 1913-1914 y experimentó una reducción de su activo cercana a los dos millones de pesos. Su caja perdió 2,6 millones de pesos y paralelamente los créditos en cuenta corriente, es decir, los depósitos de bancos y banqueros, disminuyeron algo más de un millón. También mermaron ligeramente los depósitos. En 1914 obtuvo unos beneficios netos de 662 783. Sus gastos superaron los 660 000 pesos, presumiblemente por el establecimiento de un importante número de sucursales, que al finalizar el ejercicio llegaban a 41. En 1914 fue uno de los pocos bancos latinoamericanos cuyas acciones cotizaban en París que pudo repartir dividendos, que ascendieron al 5,3% del capital.⁶⁷ Pero el año acababa con la frustración de no haber sido el adjudicatario de la subasta realizada para la acuñación de la moneda nacional y la retirada de la moneda francesa y española, que en enero de 1915 cayeron en manos de su gran rival, el Banco Nacional de Cuba.⁶⁸

De la prosperidad al desplome, 1914-1926

A partir de 1914, el estallido de la guerra redujo la producción azucarera europea y abrió nuevas perspectivas a la industria cubana, que fue la gran beneficiaria de la desaparición de los competidores alemanes y franceses. Para suplir la creciente demanda europea, Cuba aumentó el volumen de sus zafras, que pasaron de 2,5 millones de toneladas en 1914 a 3,1 en 1917 y a 4,5 en 1919. Es decir, su producción prácticamente se duplicó en el transcurso de cinco años. Con algo más de un 26% de la producción mundial, en 1919 la isla se convirtió nuevamente en la gran azucarera del mundo. Entre tanto, los precios del azúcar subían en el mercado mundial. Habían alcanzado los cuatro centavos en 1915. Las zafras de 1917 y 1918 fueron adquiridas en su totalidad a 4,6 y 5,5 centavos por libra a través del *Sugar Equalization Board*, creado para controlar los precios del azúcar tras la entrada de los Estados Unidos en

la guerra. El valor de las zafras creció espectacularmente: de 114 millones de dólares en 1913 paso a 472 millones en 1919.

Al hilo de la demanda azucarera se produjo una expansión del crédito sin precedentes. Se establecieron en Cuba nuevos bancos y los que ya existían aumentaron sus sucursales. La nómina de las nuevas entidades sigue siendo incierta. Wallich menciona la creación de 28 nuevos bancos, cifra que otros autores consideran excesivamente reducida. Entre 1915 y 1920 —conforme a los datos suministrados por Arredondo— se habrían fundado 38 bancos nuevos: dos en 1915; cuatro en 1916, ocho en 1917 y otros tantos en 1919 y en 1920.⁷⁰ Exceptuando el Banco Mercantil Americano, que disponía de un capital desembolsado de 2,5 millones de pesos, los capitales suscritos por todos aquellos bancos eran muy reducidos. En la mayoría de los casos no superaba los 100 000 pesos.

El sistema bancario cubano se fue estableciendo y creciendo durante aquellos años sin un organismo creado por el Estado con una función tutelar y reguladora de la actividad de los bancos. Aunque la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo autorizaba a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo a inspeccionar el funcionamiento de los bancos, lo cierto es que esta función apenas se desarrolló.⁷¹ Por otra parte, los requisitos exigidos para establecer entidades de crédito eran bien escasos. Bastaba la inscripción en el Registro Mercantil y, en el caso de los bancos de descuento, según determinaba el Código Civil de 1886, se exigía un encaje del 25% del importe de los depósitos. Dada la inexistencia de un banco central, aquel mercado financiero carecía de una organización nacional que encauzara las actividades de los bancos. Todas estas circunstancias contribuyeron, entre otra serie de factores, a la debacle que en breve se iba a producir.

Dentro del conglomerado bancario se distinguían dos grupos. El primero estaba integrado por entidades organizadas en el extranjero que ejercían también el comercio bancario en Cuba. Destacaban los bancos norteamericanos, que comenzaron a extender sus sucursales en Cuba en vísperas de la guerra. A su cabeza se situaba el *National City Bank*, establecido en 1916 con un capital desembolsado de un millón de pesos. Figuraban también en este primer grupo los denominados bancos británicos, entre otros el *Royal Bank of Canada* y el *Bank of Nova Scotia*. El segundo grupo de bancos estaba integrado por los que podrían denominarse bancos nacionales, es decir, los organizados en territorio cubano con sujeción a las leyes del país. Encabezaba el grupo el Banco Nacional de Cuba, seguido del Español de la Isla de Cuba y del Internacional. Este último había empezado a operar en diciembre de 1917 con un capital desembolsado de un millón de pesos, que al año siguiente se elevaba a cinco millones.

Lo cierto es que el Banco Nacional y el Español seguían siendo los bancos más poderosos de cuantos operaban entonces en Cuba. De hecho, junto con el Territorial, la Banca Gelats y el Banco Internacional dominaron el sistema financiero cubano hasta el crac bancario de 1920. En 1916 dichas entidades (excluyendo el Banco Internacional creado en diciembre de 1917) realizaban el 72% de los préstamos bancarios y captaban el 78% de los depósitos, lo que indica una presencia relativamente escasa del capital extranjero en el sistema

financiero cubano. Aunque el volumen de los préstamos casi se triplicó entre 1916 y 1920, pasando de 97,7 millones de pesos a 285, el peso de estos bancos no se alteró. No disminuyó tampoco la proporción de los recursos que eran capaces de captar.⁷²

Cuadro 4: Evolución de las principales cuentas del Banco Español de la Isla de Cuba el 31 de diciembre, 1914-1920 (millones de pesos¹)

	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920**
Activo							
Efectivo y efectos de caja	9,6	9,8	12,3	16,7	19,2	28,2	51,5
Préstamos y descuentos	16,1	16,6	24,5	36,7	42,3	48,6	53,4
Acciones y bonos	4,3	6,7	7,5	8,9	11,8	15,8	18,9
Diversas cuentas	1,8	1,5	1,5	1,6	1,7	2,1	2,8
Pasivo							
Capital	8	8	7,3	7,3	7,3	7,3	8
Reserva	0,5	0,6	0,6	0,7	1,9	4,0	5,5
Pérdidas y ganancias	0,2	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,5
Depósitos	20,1	24,3	36,4	53,6	60,9	78,1	112,1
Créditos en cuenta corriente	2,9	1,4	1,2	2,0	4,5	4,9	0,5
Total Activo / Pasivo	31,8	34,6	45,8	63,9	75,0	94,6	126,6

Fuente: Los datos se han tomado de los balances publicados por el Banco, a 31 de diciembre, exceptuando el de 1920 que corresponde al 30 de junio. Wallich (1953): pág. 84, toma los suyos del Federal Reserve Bulletin de 1920. Además de presentar algún error, la forma en la que se agregan ciertas partidas impide ver la evolución de la reserva, del capital y los efectos de la entrada en vigor de la Ley de Defensa Económica.

1 En virtud de la Ley de Defensa Económica, a partir de 1916 los balances comenzaron a expresarse en la nueva unidad monetaria, lo que suponía que un peso oro español se convertía en 1,1 pesos de 1915. Por consiguiente, el capital del Banco dejaba de ser 8 000 000 de pesos oro español y se convertía en 7 272 727,27 pesos oficiales. Al agregar capital y reserva sin advertir del cambio de moneda, los balances de Wallich no permiten ver el crecimiento de los recursos propios

Los establecimientos bancarios desarrollaron una activa política de préstamos a la industria azucarera en vertiginosa expansión. El cuadro 4 muestra la evolución del activo del Banco, que pasó de 31,8 millones de pesos en 1914 a 75 en 1918. El crecimiento se aceleró en el transcurso de 1919 y especialmente en los primeros seis meses de 1920. Entre 1914 y junio de 1920 el activo del Banco Nacional pasó de 32,7 millones de pesos a 218,4 millones. En otros términos, tratándose de dos bancos de las mismas dimensiones al principio del periodo 1914-1919, el Nacional mostró mayor capacidad de captación de recursos ajenos y su crecimiento fue más elevado. En efecto, mientras

que sus depósitos pasaron de 23 millones a 194, es decir, se multiplicaron por ocho, los del Español lo hicieron por 5,5, elevándose de 20 millones a 112.

Durante todo aquel periodo tanto el Nacional como el Español tuvieron un coeficiente de caja muy elevado. En 1914 el del Nacional era del 33%, de 48% el del Español. En los años inmediatos el del Español fue descendiendo y se situó en torno al 33% en 1916, 1917 y 1918 y al 36% en 1919. El coeficiente de caja del Nacional fue algo mayor, en torno al 36 o 37%. En ambos casos era superior al 25% exigido por el Código de Comercio. Dada la composición de su cartera, el nivel de riesgo asumido por el Español parece haber sido más elevado. Invirtió mayor porcentaje de su activo en valores de empresas, lo cual confirió a su cartera menor liquidez. Sus balances muestran, en efecto, que su cartera de acciones y bonos, que pasó de 4,3 millones de pesos en 1914 a 18,9 millones en 1920, experimentó un mayor crecimiento que la de préstamos y descuentos, que se elevó de 16 millones de pesos a 53.⁷³ Acentuaba el perfil de banco mixto de descuento y de negocios que le había caracterizado desde principios de siglo.⁷⁴ Por el contrario, la cartera de valores del Nacional se mantuvo en cuatro millones de pesos durante todo el periodo que consideramos, disminuyendo muy significativamente su peso con relación al activo.

En 1918 el Banco distribuyó un dividendo del 7%. En 1919, uno similar. Además de establecer sucursales —en 1918 contaba con 51 y en 1919 con 67—, durante aquellos años destinó parte de los beneficios a aumentar sus recursos propios. Su reserva, inexistente en 1911, en diciembre de 1913 llegaba a 400 000 pesos. De 500 000 en 1914, pasó a 600 000 en 1915. Apenas creció en 1916 y 1917, pero al año siguiente alcanzó 1 900 000 pesos. En diciembre de 1919 y en junio de 1920 llegaba a 4 000 000 y a 5 500 000 pesos respectivamente, cantidad superior al 15% del capital desembolsado que sus estatutos hacían preceptiva (cuadro 4). A pesar de este crecimiento, el peso de los recursos propios del Banco en la estructura financiera se redujo, llegando al 10% en 1920, una tendencia que, según quedó anotado, comenzó a percibirse desde 1911 y que mostraba una clara modernización del Banco (cuadro 3).

El desarrollo de los acontecimientos posteriores es sobradamente conocido y ha sido objeto de extensos análisis.⁷⁵ A partir de 1919 los precios del dulce experimentaron una escalada prodigiosa. Presionado por los productores de azúcar y los aliados europeos, tras la firma del armisticio el Gobierno norteamericano había suprimido los controles sobre los precios, y éstos se dispararon en los primeros meses de 1920. En febrero se situaban en torno a 9 centavos de dólar la libra; el 22 de mayo alcanzaban los 22,2 centavos. La zafra de 1920 se valoró en mil millones de pesos, el doble que la de 1919, a pesar de haber sido más reducida. Tan inusitada elevación de los precios dio alas a un movimiento especulativo sin precedentes.

Desde mayo de 1920 comenzaron a descender los precios del dulce. En septiembre se habían precipitado a nueve centavos por libra, en octubre habían caído a tres centavos. Según explicaba José Marimón a los accionistas del Banco, los Estados Unidos se habían adelantado a la crisis que debía sobrevenir a la liquidación de las cuentas de la guerra. La Reserva Federal había adoptado una política de restricción de créditos, lo cual produjo una disminución del

precio de algunos productos, algodón, sedas y arroz. Entonces, Japón y otros países orientales que atravesaban dificultades financieras habían decidido vender 400 000 toneladas de azúcar, atraídos por los precios remuneradores del dulce. Dicha venta habría contribuido a bajar el precio. Los hacendados cubanos confiaron en una reacción de los precios y paralizaron sus ventas. Mientras tanto, se seguía importando sin tasa. De modo que desapareció del mercado el papel comercial y se inició la exportación de metálico que comenzó a escasear. Mientras tanto, los precios del azúcar seguían descendiendo y se precipitaron cuando se comprobó que los países europeos no podían comprar todo el dulce que necesitaban. Se extendió la alarma y se produjo el pánico.⁷⁶

La brusca caída del precio acarreó una desvalorización de todos los activos de los bancos, cuyas carteras estaban repletas de valores hipotecarios y prendarios sobre azúcares. Con los nuevos precios del dulce, las empresas azucareras no pudieron pagar las deudas contraídas a precios mucho más elevados. Los bancos se vieron privados de liquidez e incapacitados para devolver los millones en depósito que habían aumentado espectacularmente desde el comienzo de la guerra. En el caso del Banco Español, según se aprecia en los balances del cuadro 4, los depósitos se habían duplicado en menos de tres años, pasando de 53,6 millones en diciembre de 1917 a 112 en junio de 1920.

El balance del Banco Español del 30 de junio de 1920 mostraba un coeficiente de caja del 50%, el doble del exigido por el Código de Comercio, lo cual parecía dotarle de recursos razonables para atender sus obligaciones a la vista (cuadro 4). Para hacer frente a depósitos por importe de 112 millones disponía de 17 millones en caja y de depósitos en diversas entidades: 1,5 millones de libras en el *Joint City Midland* en Londres; otro tanto, en *Barclays & Co*; 25 millones de francos en el *Banque de L'Union Parisienne*, más de 6 millones de dólares en el *Equitable Trust Company* en Nueva York y otros 9,4 millones de pesos en tránsito.⁷⁷ Pero, al igual que los demás bancos, estuvo sujeto a fuertes retiradas de fondos. El 9 de octubre había pagado ya 39 millones de pesos. Aquel día reintegró otros 9 millones. Su efectivo en caja pasó de 51,4 millones de pesos a 5,6 millones a finales de octubre. Sus depósitos se elevaban a 72,4 millones. Era imposible que hiciera frente a sus obligaciones.⁷⁸

A la vista de las dificultades, en el mes de septiembre los directores del Banco Nacional y del Banco Español elaboraron un plan que consistía en proporcionar curso legal a certificados que se emitirían con garantía de la zafra de 1921. El proyecto fue apoyado públicamente por los banqueros y comerciantes que convocaron una concentración para promoverlo, pero los acontecimientos se precipitaron. El Banco Mercantil Americano anunció la suspensión de pagos el 6 de octubre. Temerosos, los ahorristas se agolparon en las oficinas de los bancos para retirar sus fondos.

El día 10 la presión sobre los bancos persistía y sus directores se vieron obligados a acudir al Gobierno, que al día siguiente decretó una moratoria en los pagos. La moratoria congelaba las deudas representadas por documentos de créditos, letras y pagarés con vencimientos anteriores a 20 de diciembre, restringiendo el derecho de los depositantes a pedir su reintegro a un 10% de sus depósitos. Desde el decreto de moratoria hasta el 27 de enero de 1921 el Banco Español devolvió otros 37 millones de pesos. Lo cierto es que finalizado

dicho plazo, los bancos no habían logrado convertir sus carteras en moneda de curso legal y la moratoria se prorrogó hasta el 31 de enero. Mientras tanto, se discutían diversos proyectos para evitar la quiebra de los establecimientos, entre otros, uno propuesto por el ministro de Hacienda, Leopoldo Cancio, en el que se planteaba la posibilidad de que el Gobierno tomara a su cargo la dirección del Banco Nacional, dadas sus estrechas relaciones con su agente fiscal. En otras palabras, se proponía su nacionalización.⁷⁹

Finalmente, el Congreso de la República aprobó varias leyes, las Leyes Torriente, que no fueron precisamente favorables a los bancos de capital hispano-cubano. La Ley de Liquidación de la Moratoria, de 27 de enero de 1921, establecía el pago progresivo y escalonado de las deudas y depósitos bancarios en un plazo muy breve. La segunda de las Leyes Torriente, la ley de 31 de enero de 1920, creó la Comisión Temporal de Liquidación Bancaria, que se haría cargo de los bancos que no pudieran cumplir sus obligaciones en las rígidas condiciones exigidas en la ley anterior y tuvieran que suspender pagos, y determinaría cuáles estaban en condiciones de reanudar sus operaciones.⁸⁰ De acuerdo con sus disposiciones, la reorganización de un banco sólo se aceptaría si se comprometía a saldar con sus acreedores todos sus créditos en el transcurso de un año, siempre y cuando dicho pago dejara intacta la mitad del capital suscrito y desembolsado. De no cumplirse este requisito o de no aceptar los acreedores el proyecto de reconstrucción, la entidad entraría en liquidación. Esta condición era ajena a las disposiciones del Código de Comercio sobre quiebras comerciales, y durante la discusión del proyecto no faltaron quienes anunciaron que no sólo significaría la ruina de los bancos cubanos, sino la de toda la economía y las finanzas nacionales.⁸¹

La situación fue, en efecto, más grave para los bancos de capital cubano, que no pudieron acudir en busca de apoyo a un banco central ni tampoco a sus casas matrices como hicieron los bancos extranjeros establecidos en Cuba.⁸² Según los datos proporcionados por Ayala, en noviembre de 1920 los bancos de Cuba habían recibido de sus casas matrices, o de otros bancos, metálico por un importe cercano a los 50 000 000 de pesos. El *National City*, más de 16 millones; el *Royal Bank of Canada*, en torno a 17. El Banco Español obtuvo únicamente 2 100 000 pesos.⁸³

A menudo se ha sugerido que los bancos cubanos hubieran tenido mayores posibilidades de sobrevivir sin la Ley Torriente de Liquidación; es más, que estaba deliberadamente diseñada para hacer inevitable la liquidación de los bancos suspendidos. En la Memoria leída en la Junta General de Accionistas del Banco Español de la Isla de Cuba el 10 de febrero de 1921, la última de la entidad, su presidente indicaba: «El Consejo ha luchado sin descanso para obtener soluciones de diversa índole para la situación general y para la particular del Banco. Ha tropezado, sin embargo, con dificultades insuperables y obstáculos creados por los implacables enemigos de nuestras instituciones nacionales.»⁸⁴ Ciertamente, la elaboración de la Ley de Liquidación contó con la asistencia de asesores norteamericanos y con el decidido empuje del embajador de los Estados Unidos en Cuba.⁸⁵

Durante los meses siguientes, Marimón luchó con ahínco por mejorar la situación del Banco y llegar a acuerdos con sus acreedores. Se consiguió

incluso que las Cámaras dieran luz verde a sendos proyectos modificando la Ley de Liquidación Bancaria, que hubieran dado oportunidad a bancos como el Español y el Nacional. Pero aquellos proyectos fueron vetados por el recién electo presidente Alfredo Zayas. De modo que uno tras otro los bancos fueron suspendiendo pagos y acogiéndose a las disposiciones de la mencionada ley, en total 20 entidades y 334 sucursales. Entre los bancos de capital hispano-cubano únicamente sobrevivieron la Banca Gelats,⁸⁶ el Banco Territorial de Cuba y el Banco de Pedro Gómez Mena, que fue absorbido un par de años después por el *Royal Bank of Canada*. La desaparición de la banca nacional permitió a la banca extranjera adquirir a partir de entonces una posición dominante sobre las finanzas cubanas.

El Banco Nacional suspendió pagos el 9 de abril, con 1,5 millones de pesos en caja y un pasivo de 67 millones. Aunque su activo era superior al pasivo, el Banco carecía de liquidez. López Rodríguez se había quitado la vida en marzo.⁸⁷ Los intentos realizados para reorganizarlo fueron estériles y el Banco quedó definitivamente liquidado en mayo de 1926. El Banco Español suspendió pagos el 4 de junio de 1921. Para entonces su presidente se había dado a la fuga. En el momento de la suspensión había concedido créditos por importe de 16,6 millones, de los que la Junta Liquidadora no pudo cobrar sino 2,1. Como tantos otros bancos, había hecho sus préstamos con garantías valoradas muy por encima de su valor real. El Banco Español de la Isla de Cuba, que durante la época colonial había logrado sortear las severas crisis financieras de 1866 y 1884 y sobrevivido luego al cambio de soberanía en un ambiente hostil por su estrecha vinculación con el viejo orden colonial, desaparecía después de haber operado en aquel mercado financiero cerca de setenta años.

Notas

1. Historiadora económica, investigadora en el Instituto de Historia del CCHS (CSIC), España. Este estudio se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación, HAR2009-07103, «Diccionario biográfico español de ministros de Ultramar».
2. Ely, R. T. (2001): *Cuando reinaba su majestad el azúcar. Estudio histórico sociológico de una tragedia latinoamericana, el monocultivo: origen y evolución del proceso*, La Habana, Imagen Contemporánea [1ª ed. 1963], y García López, J. R. (1996): «Los comerciantes banqueros en el sistema bancario cubano, 1880-1910», en C. Naranjo et al. (eds.): *La Nación soñada. Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Aranjuez, Doce Calles, págs. 267-292.
3. Iglesias, F. (1983): «Azúcar y crédito durante la segunda mitad del siglo XIX», *Santiago. Revista de la Universidad de Oriente*, núm. 52, pág. 123; Calavera Vayá, A. M. (1996): «El sistema crediticio español del siglo XIX y su reflejo en Cuba: los comerciantes banqueros», en C. Naranjo y T. Mallo Gutiérrez (eds.): *Cuba: la perla de las Antillas*, Aranjuez, Doce Calles, págs. 335-344, y Collazo Pérez, E.

- (1989): «Crédito y proyectos bancarios en Cuba durante el siglo XIX», *Boletín del Archivo Nacional de Cuba*, núm. 3, págs. 1-40.
4. En 1861 se aprobaron los estatutos de un banco emisor y se abrió la suscripción de capital, pero el desembolso del capital suscrito no progresó y el banco no pudo ponerse en funcionamiento. La falta de capitales, la oposición de algunos grupos de comerciantes locales, el menor desarrollo de la economía y la mediación de San Thomas y otros centros financieros que cubrían las necesidades de crédito comercial explican este retraso. Para estos desarrollos, Santiago de Curet, A. (1989): *Crédito, moneda y bancos en Puerto Rico durante el siglo XIX*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
 5. Vally, R. (1924): *Les banques coloniales françaises d'émission*, Paris, Picart, y Buffon, A. (1979): *Monnaie et crédit en L'économie coloniale. Contribution à l'histoire économique de la Guadeloupe, 1635-1919*, Basse-Terre, Société d'histoire de la Guadeloupe.
 6. Los territorios coloniales se vieron inmersos en el debate de la época sobre los bancos libres y los de gobierno. Véase, Marichal, C. (1994): «Modelos y sistemas bancarios en América Latina en el siglo XIX (1850-1880)», en P. Tedde y C. Marichal (coords.): *La formación de los bancos centrales en España y América Latina (siglos XIX y XX)*, vol. I: *España y México*, Madrid, Banco de España, págs. 147-154.
 7. Para las colonias inglesas, Barclays Bank (1938): *A Banking Centenary: Barclays Bank (Dominion, Colonial and Overseas), 1836-1936*, London, Selbstverg; Sayers, R. S. (1952): *Banking in the British Commonwealth*, Oxford, Clarendon Press; Brown, D. R. (1989): *Central Bank of Trinidad and Tobago. History of Money and Banking in Trinidad and Tobago from 1789 to 1989*, Central Bank of Trinidad and Tobago; Montplanet, A. de (1891): *Les banques d'émission dans les colonies anglaises*, Paris, Imprimerie nationale; Katirai, F. (1983): *The Underlying Strategic Elements in the Management of British Colonial Banking: with Emphasis Upon the West Indian Chartered Banks and Particularly the Colonial Bank Between 1836-1856*, PHD, Oxford University. Para el sistema portugués, Carno, R. de (1913): *Bancos coloniales*, Lisboa, Bayard, y Ferreira, V. (1924): *Regimen monetário e bancário nas colônias portuguesas*, Lisboa, Tipografia America.
 8. Le Riverend, J. (1974): *Historia económica de Cuba*, La Habana, Instituto Cubano del Libro. Wallich, H. C. (1953): *Problemas monetarios de una economía de exportación*, La Habana, Banco Nacional de Cuba. Un ensayo bibliográfico, Marichal, C. (2006): «Money, Taxes and Finance», en V. Bulmer-Thomas, J. H. Coatsworth y R. Cortés Conde (ed.), *The Cambridge Economic History of Latin America*, Vol. I. *The Colonial Era and the Short Nineteenth Century*, Cambridge, Cambridge University Press, págs. 570-576.
 9. En los años cuarenta se habían rechazado diversos proyectos para establecer un banco emisor. Se cuestionaba entonces la conveniencia de dar entrada en Cuba al régimen de moneda fiduciaria. Estas reticencias deben situarse en un contexto en el que todavía existía un amplio debate sobre las ventajas de la moneda metálica. En el caso de Cuba, con una importante circulación de papel comercial y de oro amonedado, no se creía necesario el establecimiento de un banco de circulación, cuya naturaleza le impediría proporcionar crédito a largo plazo a la agricultura, una de las mayores necesidades del momento.

10. El Banco cuenta con algunos trabajos. Véase Roldán de Montaud, I. (1995): «El Banco Español de la Habana (1856-1881)», *Revista de Historia Económica*, vol. XIII, núm. 2, págs. 281-310, y (2004): *La banca de emisión en Cuba (1956-1898)*, Madrid, Banco de España; Fernández, S. J. (1991): «The Money and Credit Crisis in Late Colonial Cuba», *Cuban Studies*, núm. 21, págs. 3-18, y (2002): *Encumbered Cuba. Capital Markets and Revolt, 1878-1895*, Gainesville, University Press of Florida, y García Álvarez, A. (1998): «Metamorfosis de una institución financiera: el Banco Español de la Isla de Cuba», *Tiempos de América*, núm. 2, págs. 117-135.
11. Roldán de Montaud (2004): págs. 17-65.
12. Roldán de Montaud (2004): págs. 67-90, para el estudio de la entidad durante la guerra de los Diez Años y el problema de las emisiones fiduciarias.
13. Sobre la amortización y los problemas monetarios, Roldán de Montaud (2004): págs. 137-150.
14. Roldán de Montaud (2004): págs. 131-132. Tras largas negociaciones entre el ayuntamiento de La Habana y el Banco Español, en 1889 se acordó que aquél emitiera un empréstito de seis millones y medio de pesos en obligaciones hipotecarias al 6%, que el Banco tomaría al 90%. Se cobraría ciertos créditos pendientes y los recursos que empleara para finalizar las obras del famoso Canal del Vento, cuya dirección asumía. Lo cierto es que la mayor parte de los títulos quedó durante años en su cartera produciéndole intereses, pero alejándole más y más del sector comercial. La entidad se encargó de gestionar el cobro de las rentas del ayuntamiento, tales como las procedentes del Acueducto de Fernando VII y de los Mercados de Cristina y Colón, actividad que le proporcionó una comisión del 5%.
15. *Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados* (Madrid), 28 de junio de 1893, págs. 2028-2037.
16. A estas emisiones nos hemos referido en Roldán de Montaud (2004): págs. 170-178.
17. Clark, W. J. (1899): *Commercial Cuba: a Book for Business Men*, London, Chapman & Hall, pág. 144.
18. Arrate, J. M. de (1904): *Historia de los bancos de préstamos, descuentos y emisión de la isla de Cuba*, La Habana, Solana y Comp., pág. 10.
19. Arrate (1904): págs. 28-31. Sobre el endeudamiento de la propiedad agrícola y las sucesivas moratorias, véase Iglesias, F. (2005): *Economía del fin de siglo*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, págs. 200-224.
20. Véase, Pulido Ledesma, J. A. (s.a.): *Apuntes sobre el antiguo Banco Nacional de Cuba y su emisión de billetes de 1905*, La Habana, Museo Numismático del Banco Nacional de Cuba.
21. Sobre el desarrollo de estas entidades bancarias en el Caribe, Quigley, N. C. (1989): «The Bank of Nova Scotia in the Caribbean, 1889-1940», *Business History Review*, núm. 63, págs. 797-838, y Pierre, G. (1994): «La supremacía del National City Bank en el sistema bancario del Caribe y su impacto en el crecimiento económico de la región (1900-1940)», en P. Tedde y C. Marichal (coord.): *La formación de los bancos centrales en España y América Latina (siglos XIX y XX)*. Vol. II, *Suramérica y el Caribe*, Madrid, Banco de España, págs. 119 y ss. Véanse también Collazo Pérez, E. (1987): «The Royal Bank of Canada: establecimiento y breve

- reseña de sus operaciones en Cuba», *Santiago*, núm. 66, págs. 167-175, y Hudson, P. (2010): "The Royal Bank of Canada in the Caribbean", *Race and Class*, núm. 52/1, págs. 33-48.
22. Para los orígenes de la firma Zaldo, véase *Libro de Oro Hispano-Americano* (1917): La Habana, pág. 229, y García Álvarez, A. (1990): *La gran burguesía comercial en Cuba, 1899-1920*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, págs. 38-39, 70 y 74.
 23. Para su desarrollo en la región, Pierre (1994): págs. 125 y ss.
 24. *Proyecto de estatutos del Banco Español de la Isla de Cuba* (1898): La Habana (s.i.), y Banco Español de la Isla de Cuba (1899): *Memoria leída en la Junta General de Accionistas del Banco Español de la Isla de Cuba el 21 de febrero de 1899*, La Habana, Bolaño y Cía., págs. 5. En adelante las *Memorias* se citarán como *MBE*, seguido del año de edición.
 25. *El Economista* (Madrid), 24 de mayo de 1902, pág. 494.
 26. *Diario de la Familia* (La Habana), 3 de mayo de 1895, «El billete del Banco».
 27. Archivo Histórico Nacional (Madrid), *Ultramar*, leg. 4963, núm. 1. Actas de las Sesiones del Consejo de Secretarios de Cuba, 1 de enero de 1898.
 28. Memoria del Banco Español (en adelante *MBE*) (1901): pág. 7.
 29. *MBE* (1899): pág. 8, y *La Lucha* (La Habana), 18 de enero de 1899, «El Banco y las contribuciones».
 30. *La Lucha*, 28 de enero de 1899, «Telegramas de Nueva York», y *La Discusión* (La Habana), 20 de enero de 1899, «La cuestión del día».
 31. *Proposición leída en la Junta general extraordinaria de accionistas del Banco Español de la Isla de Cuba el día 3 de agosto de 1896* (1896), La Habana, M. Ruiz y Cía., pág. 4; *MBE* (1898): pág. 21 y ss., y Roldán de Montaud (2004): pág. 170.
 32. Un recorrido por los balances muestra que la operación se realizó entre diciembre de 1900 y junio de 1901, pues en la primera fecha tenía en cartera 3 000 acciones propias por importe de 1 500 000 pesos (500 pesos la acción) y en la segunda, 15 000 por importe de 1 500 000 pesos (100 pesos la acción).
 33. Para las dificultades de todo género que encontró la emisión de dicho Banco Nacional, que frustraron la puesta en circulación de los billetes ya confeccionados, véase Pulido Ledesma (s.a.): págs. 23-25.
 34. La circulación de la moneda francesa y española no quedó prohibida entonces, pero sufrieron una importante devaluación. Con posterioridad, la Ley de Defensa Económica de 29 de octubre de 1914 definió un sistema monetario nacional basado en el patrón oro, cuya unidad era el peso, de la misma ley y peso que el dólar norteamericano, al que también se reconocía fuerza liberatoria. Las primeras acuñaciones de pesos datan de 1915 y fueron realizadas por el Banco Nacional de Cuba, que se encargó de retirar de la circulación las monedas francesas y españolas cuya circulación fue prohibida. La Ley de Defensa no preveía la creación de un banco emisor ni, por consiguiente, la existencia de billetes nacionales. Dada la estrecha vinculación política y económica entre Cuba y los Estados Unidos, en breve el papel moneda norteamericano tendió a llenar el mercado cubano y desplazó completamente a las monedas nacionales que se acaparon o emigraron cuando el oro empezó a cotizarse con un sobre precio. Véanse Le Riverend (1974): págs. 610-611, y Wallich (1953): págs. 56-62. Sobre la circulación de la moneda norteamericana, Piqueras J. A. (2006): «El periodo interventor y la dolarización

- de Cuba», en M. Rodrigo y Alharilla (ed.): *Cuba de colonia a república*, Madrid, Biblioteca Nueva, págs. 177-189.
35. *MBE* (1900): pág. 19, para más detalles sobre estos créditos.
 36. *MBE* (1909): pág. 10, y *MBE* (1911): pág. 6.
 37. *Diario de la Marina*, 22 de enero de 1899, *La Unión Española*, 16 de marzo de 1899, y *MBE* (1900): pág. 8. Bances y Méndez Conde, J. A. (1901): *La emisión del Tesoro de pesos 20 millones en plata por mediación del Banco Español de la Isla de Cuba. Escrito formalizando la demanda en recurso interpuesto en nombre de Ezequiel Carnicer y Artalejo*, Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández.
 38. Para el estudio de la deuda colonial puede consultarse Pulido Ledesma, J. A. (1999): *La deuda colonial y el Tratado de París*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, y Roldán de Montaud I. (2004): «La deuda pública de la Carta Autonómica al Tratado de París», en M. Esteban de Vega, F. De Luis Martín y A. Morales Moya (ed.): *Jirones de hispanidad: España, Cuba y Puerto Rico en la perspectiva de dos cambios de siglo*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2004, págs. 217-246.
 39. *Gaceta de Madrid*, 28 de septiembre de 1899.
 40. *MBE* (1911): pág. 8. Siguiendo instrucciones del Ministerio de la Guerra, en 1903 el cónsul español en Cuba retiró del Banco Español cerca de un millón de pesos depositados por el gobernador general y los remitió a España. En 1914 el Ministerio de Guerra y el de Hacienda seguían disputándose los billetes desembarcados en La Coruña. Véase, *Gaceta de Madrid*, 4 de diciembre de 1914.
 41. *MBE* (1899): pág. 9.
 42. *MBE* (1900): pág. 7, y *MBE* (1901): pág. 7.
 43. Guerra y Sánchez, R. (1970): *Azúcar y población en las Antillas*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, pág. 228.
 44. Pulido Ledesma (s.a.): pág. 18.
 45. *MBE* (1901): págs. 6-8; *MBE* (1902): pág. 6, y *MBE* (1909): pág. 7.
 46. *MBE* (1900): pág. 7; *MBE* (1901): pág. 7, y *MBE* (1902): pág. 17. Véanse también las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios de 1902 y 1903, en *MBE* (1903) y *MBE* (1904).
 47. *MBE* (1900): pág. 6.
 48. En 1900 se interesó, sin éxito, en un empréstito de 15 millones que proyectaba el ayuntamiento de La Habana para realizar obras de saneamiento en la ciudad y para la unificación de sus deudas, *MBE* (1901): pág. 6.
 49. Véase más arriba la nota 14.
 50. *MBE* (1900): pág. 6; *MBE* (1901): págs. 6-8, y *MBE* (1909): pág. 7.
 51. Para el volumen y valor de las zafras, Guerra y Sánchez (1970): págs. 228-229.
 52. *El Economista. Revista Financiera y Comercial. Gaceta Industrial y de Ferrocarriles de Cuba*, tomo VI, núms. 4 y 5, 27 de enero y 3 de febrero de 1906, «Los bancos de la República en 1905», pág. 78.
 53. *Ibid.*, pág. 79, para la información sobre el Banco Nacional.
 54. *Libro azul de Cuba. The Blue Book of Cuba* (1917): La Habana, Solana y Cía., pág. 159.
 55. Collazo Pérez, E. (1994): *Una pelea cubana contra los monopolios: (un estudio sobre el crac bancario de 1920)*, Universidad de Oviedo, Oviedo, pág. 62.

56. Los datos del Nacional proceden de *El Economista. Revista Financiera y Comercial. Gaceta Industrial y de Ferrocarriles de Cuba*, tomo VI, núms. 6 y 7, 9 y 16 de febrero de 1905, pág. 102, «Los Bancos de la República en 1905».
57. *MBE* (1908): pág. 6, decretos de 28 y 30 de noviembre de 1907.
58. Marimón fue uno de los hombres emblemáticos del mundo de los negocios cubano. Inicialmente, se había establecido en Santiago de Cuba, donde asociado a José Bosch giraba bajo la razón social Marimón, Bosch y Cía. A pesar de su fuerte vinculación al sector españolista durante los años finales de los de la etapa colonial, como muchos otros peninsulares de igual significación, optó por permanecer en Cuba al amparo de los acuerdos protectores del Tratado de París. Algunas notas biográficas en García Álvarez (1990): págs. 50-51.
59. *MBE* (1908): págs. 6-9.
60. Arredondo, A. (1945): *Cuba: tierra indefensa*, La Habana, Lex, págs. 199-200.
61. No se trata, como sugiere García Álvarez (1998): pág. 130, de que el Banco Español adquiriera las acciones del Hipotecario para venderlas en París, sino de que para adquirir las acciones del Territorial, vendió su autocartera en París. El balance de diciembre de 1910 muestra, en efecto, la desaparición de las acciones propias del activo. En el momento en que el Banco Español decidió amortizar parte de su capital, según se vio más arriba, sus acciones cotizaban con una pérdida importante con relación a su valor nominal. Las puso en circulación nuevamente a tipos mayores y obtuvo así importantes beneficios. *El Economista* (España), año XXV, núm. 1256, 18 de junio de 1910, pág. 729, daba la noticia de que las acciones del Banco las estaba introduciendo en Bolsa de París la *Banque de l'Union* a 502,50 francos. El Banco —agregaba el autor del artículo— disfrutaba en aquel momento de una situación tranquila y bastante aceptable. Buena parte de los beneficios de aquel año debió de proceder de dicha venta.
62. *MBE* (1909): pág. 6.
63. *El Economista*, año XXVI, núm. 1289, 4 de febrero de 1911, pág. 143.
64. *El Economista*, año XXVI, núm. 1328, 4 de noviembre de 1911, pág. 1306, y año XXVII, núm. 1337, 6 de enero de 1912, pág. 48.
65. Collazo Pérez (1994): pág. 63.
66. Wallich (1953): pág. 81. Enrichido en Cuba en negocios de imprenta y una serie de contratos con el Estado, López Rodríguez había favorecido la causa independentista, lo que le proporcionó una estrecha relación con personajes como José Miguel Gómez. Se sirvió de estas conexiones políticas para diversificar sus negocios; entre otros era propietario de los centrales *Reglita y España*.
67. *MBE* (1915): pág. 5.
68. Wallich (1953): pág. 59.
69. Para este desarrollo remitimos a los estudios de Ayala, C. (1999): *American Sugar Kingdom. The Plantation Economy of the Spanish Caribbean, 1898-1934*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, págs. 96-98, y Santamaría García, A. (2003): *Sin azúcar no hay país. La industria azucarera y la economía cubana (1919-1939)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, págs. 55-60.
70. Arredondo (1945): págs. 210-211. Sobre la discrepancia, Pierre (1994): págs. 119-139.
71. *República de Cuba. Compendio de los trabajos realizados por la Comisión Temporal de Liquidación Bancaria, desde su constitución en diez y siete de febrero de mil novecientos veintiuno, hasta su disolución, en trece de diciembre de 1927, recopilados*

- en el informe final rendido por el secretario que fue de dicho organismo Dr. Alberto J. García, con las consideraciones que le han sugerido el estudio de esos trabajos y las personas que los han realizado* (1928): La Habana, Imprenta Julio Arroyo, págs. 15 y 16.
72. Los porcentajes se han calculado a partir de las cifras proporcionadas por Wallich (1953): pág. 98.
73. El Banco suscribió títulos de los llamados *Empréstitos de la Libertad* por importe de seis o siete millones de pesos. Véase *MBE* (1919): págs. 5 y 6, y Mascarós, J. C. (2003): *Historia de la banca en Cuba (1492-2000)*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, pág. 44.
74. *MBE* (1919) y *MBE* (1920): s.p. Los datos del Banco Nacional, en Wallich (1953): pág. 84.
75. Véanse Wallich (1953): págs. 79-100; Jenks, L. H. (1928): *Our Cuban Colony: A Study in Sugar*, New York, Vanguard Press, págs. 229-245; Le Riverend (1974): págs. 615-619, y Collazo Pérez: (1994).
76. *MBE* (1921): pág. 7.
77. *MBE* (1921): pág. 6.
78. *Compendio de los trabajos realizados por la Comisión Temporal de Liquidación Bancaria* (1928): La Habana, Comisión Temporal de Liquidación Bancaria, pág. 29.
79. Pulido Ledesma (s.a.): pág. 46.
80. Para más detalles, puede consultarse Mascarós (2003): págs. 51-53.
81. Pino Santos, O. (1973): *El imperialismo norteamericano en la economía de Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, págs. 57- 62, y Collazo Pérez (1994): págs. 56 y 59.
82. Cuba no dispuso de un banco central hasta fecha muy tardía, lo que guarda relación con el hecho de que el dólar fuera la moneda de curso legal desde 1899, una situación que impedía a un banco central cumplir las funciones de emisión, Collazo Pérez, E. (1989): «¿Por qué Cuba careció de banca central hasta 1950?», *Economía y Desarrollo*, núm. 113, pág. 124.
83. Ayala (1999): pág. 97.
84. *MBE* (1921): pág. 8.
85. Pino Santos (1973): pág. 61, y Mascarós (2003): pág. 52.
86. Para el Banco Gelats se dispone de un estudio de Collazo Pérez, E. (1983): «Apuntes para una historia de la casa bancaria Gelats y Cía.», en *Primera convención internacional de numismática*, La Habana, Asociación de numismáticos de Cuba, págs. 97-119.
87. Para su liquidación, Pulido Ledesma (s.a.): págs. 49-51.